



REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE DEFENSA
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

PUBLICACIÓN MENSUAL

NAVAREA XVI

AVISOS DEL
050 AL 066(T)



Faro Punta Coles
Moquegua, Perú

MAYO 2024

AVISOS A LOS NAVEGANTES

NOTICES TO MARINERS

CONTENIDO

- Sección I** Correcciones a las Cartas y Publicaciones Náuticas
- Sección II** Lista de Avisos Temporales (T) o Preliminares (P) vigentes
- Sección III** Radioavisos Náuticos
- Sección IV** Servicios Especiales
- Sección V** Consolidado anual de las correcciones a las cartas y publicaciones náuticas
- Sección VI** Hoja de Información, reportes y sugerencias

Navigue seguro, visítenos en <https://www.dhn.mil.pe>
y descargue la versión digital de este boletín náutico.



IMPORTANTE

A los navegantes, Capitanías de Puerto, agencias marítimas, empresas de obras portuarias, etc., comunicar inmediatamente a la Dirección de Hidrografía y Navegación mediante el formato de la sección VI, cualquier corrección que deba afectar a las Cartas y Publicaciones Náuticas, de cuantos peligros para la navegación tengan noticias y de los proyectos de instalación, alteración o supresión de cualquier obra o señal marítima.

La reproducción o comercialización ilegal de cartas y publicaciones náuticas por parte de personas o empresas, violan la legislación nacional, la Dirección de Hidrografía y Navegación no respalda estos productos, los cuales no han contado con el correspondiente proceso de verificación y actualización; se recomienda a los usuarios no adquirir estos productos no oficiales, que pueden significar un riesgo para la navegación.

INFORMACIÓN GENERAL

- a. Este boletín notifica al navegante novedades importantes que mantendrán su plan de navegación actualizado.
- b. Las coordenadas geográficas indicadas en este boletín se describen en grados, minutos, segundos y centésimas de segundo, Datum WGS-84; los rumbos indicados son de 0° a 359° en sentido horario a partir del norte verdadero.
- c. La simbología descrita se encuentra de acuerdo a la publicación HIDRONAV-5105 “carta N° 1 Símbolos, Abreviaturas y Términos”, cada aviso muestra la simbología a aplicar o modificar.
- d. Los Avisos utilizan los términos: “Insertar”, “eliminar”, “modificar”, “reemplazar” o “mover”, indicando a continuación alguna descripción de característica o dato.
- e. Los Avisos son solamente sobre la Costa del Perú.
- f. La “Sección I” incluye un índice numérico por código de carta o publicación y otro índice geográfico de norte a sur.
- g. Todo aviso que proceda de una fuente original y verificada ira marcado con un asterisco (*).
- h. Los Avisos permanentes pueden ser literales o gráficos (bloques, parches o pelures).
- i. Los Avisos permanentes serán graficados con lapiceros de color magenta.
- j. Los Avisos Preliminares (P) y Temporales (T) se graficarán con lápiz de color negro.
- k. Los Avisos Preliminares (P) y Temporales (T) se anulan por un Aviso Permanente o Temporal (T), o por la publicación de una nueva edición de carta o publicación náutica.
- l. Los Avisos Gráficos deberán ser recortados del anexo de la presente edición e imprimir a escala real (100%).
- m. Cada cambio de página de alguna publicación náutica, será impresa en tamaño real (100%), una página por hoja; en la esquina inferior derecha se indicará cuantos cambios han afectado dicha página, lo cual en ciertas ocasiones ocurre solamente por desplazamiento de texto.
- n. Todos los avisos son de fuente original.
- o. Este boletín es de edición mensual, se encuentra publicado en la página: www.dhn.mil.pe



¡NAVEGUE SEGURO!

LEA LOS AVISOS A LOS NAVEGANTES,
MANTENGA SUS CARTAS, DERROTEROS Y LISTA DE FAROS ACTUALIZADOS

SECCIÓN I

CORRECCIONES A LAS CARTAS Y PUBLICACIONES NAÚTICAS

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV- 111	3a. Ed. Jun. 2019	050
HIDRONAV- 1133	7a. Ed. Nov. 2015	051, 052
HIDRONAV- 1212	2a. Ed. May. 2024	053
HIDRONAV- 1213	1a. Ed. Oct. 2009 Rv.29/10/2010	054
HIDRONAV- 210	2a. Ed. Jul. 2022	055, 056
HIDRONAV- 212	4a. Ed. Dic. 2011	059(T)
HIDRONAV- 2123	2a. Ed. Oct. 2016 Rv. 29/04/2022	057, 058, 059(T)
HIDRONAV- 221	2a. Ed. Dic. 2020	060

PUBLICACIÓN N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV- 5001	2a. Ed. 2014	061, 062
HIDRONAV- 5002	2a. Ed. 2015	063
HIDRONAV- 5003	2a. Ed. 2015	064
HIDRONAV- 5005	10a. Ed. 2017	065
HIDRONAV- 5020	14a. Ed. 2017	066(T)

ÍNDICE GEOGRÁFICO DE NORTE A SUR

LOCALIZACIÓN	LATITUD	ASUNTO	AVISOS N°
PUNTA CAPONES A PUNTA SAL	03°29'	Insertar estación radar costera	050, 061
BAHÍA PAITA	05°04'	Reemplazar toponimia Insertar naufragio a flor de agua	051 052, 062
CALETA PARACHIQUE	05°40'	Impresión de Nueva Edición Carta Náutica	053, 065
PUERTO BAYOVAR	05°49'	Insertar chatas y toponimia "Chata"	054
PUERTO SALAVERRY A PUERTO SUPE	08°27' 08°50'	Insertar naufragio no peligroso Insertar naufragio no peligroso	055 056
BAHÍA FERROL	09°05' 09°07' 09°07'	Insertar texto en leyenda Insertar área de fondeo numerado Eliminar boya, simbología de luz y características temporalmente	057 058 059(T), 066(T)
BAHÍA SUPE A PUNTA SALINAS	10°56'	Insertar naufragio no peligroso	060
DESEMBOCADURA RÍO PISCO	13°40'	Agregar Marina	063
PUERTO SAN NICOLÁS	15°15'	Insertar tuberías	064
CAMBIOS GENERALES	---		

050/24 PERÚ – ZONA NORTE – PUNTA CAPONES A PUNTA SAL
Insertar estación radar costera

1. En coordenada:
 - a. Lat. 03°29'58.5" S; Long. 080°23'20.0" W
2. Graficar con simbología S-1; Carta N°1



CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-111 3a. Ed. Jun. 2019

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

051/24 PERÚ – ZONA NORTE – BAHÍA PAITA
Reemplazar toponimia

1. En coordenada:
 - a. Lat. 05°04'35.5" S; Long. 081°07'20.0" W

Dice: Hayduk
 Debe decir: Perú Frost

CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-1133 7a. Ed. Nov. 2015

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

052/24 PERÚ – ZONA NORTE – BAHÍA PAITA
Insertar naufragio a flor de agua

1. En coordenada:
 - a. Lat. 05°04'51.0" S; Long. 081°06'56.5" W
2. Graficar con simbología K-24; Carta N°1



CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-1133 7a. Ed. Nov. 2015

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

053/24 PERÚ – IMPRESIÓN DE NUEVA EDICIÓN CARTA NÁUTICA
Código: HIDRONAV-1212:

Título: Caleta Parachique

Limites:

Lat. 05°40'12" S; Long. 080°50'18" W

Lat. 05°51'12" S; Long. 081°58'12" W

Escala: 1: 20,000

Edición: 2da. Ed. May.2024

Nota: Esta nueva edición anula y reemplaza a la carta náutica HIDRONAV-1212, 1ra. Ed. Mar. 2005

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

054/24 PERÚ - ZONA NORTE - PUERTO BAYÓVAR

Insertar chatas y toponimia "Chata"

1. En coordenadas:

- a. Lat. 05°49'14.4" S; Long. 081°02'01.1" W
- b. Lat. 05°49'07.8" S; Long. 081°02'15.6" W
- c. Lat. 05°49'14.3" S; Long. 081°01'59.3" W

2. Graficar con simbología P-a; Carta N°1

□ Chata

CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-1213 1a. Ed. Oct. 2009 Rev. 29/10/2010

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

055/24 PERÚ - ZONA CENTRO - PUERTO SALAVERRY A PUERTO SUPE

Insertar naufragio no peligroso

1. En coordenada:

- a. Lat. 08°27'00.0" S; Long. 079°46'00.0" W

2. Graficar con simbología K-29; Carta N°1

++

CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-210 2a. Ed. Jul 2022

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

056/24 PERÚ - ZONA CENTRO - PUERTO SALAVERRY A PUERTO SUPE

Insertar naufragio no peligroso

1. En coordenada:

- a. Lat. 08°50'26.0" S; Long. 079°04'37.0" W

2. Graficar con simbología K-29; Carta N°1

++

CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-210 2a. Ed. Jul 2022

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

057/24 PERÚ - ZONA CENTRO - BAHÍA FERROL

Insertar texto en leyenda

1. En coordenada:

- a. Lat. 09°05'16.4" S; Long. 078°34'07.3" W

2. Texto:

14. Fondeadero Privado COPEINCA

CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-2123 2a. Ed. Oct. 2016 Rev.29/04/2022

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación**058/24 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA FERROL****Insertar área de fondeo numerado**

1. En coordenadas:
 - a. Lat. 09°07'01.4" S; Long. 078°34'20.2" W
 - b. Lat. 09°07'05.0" S; Long. 078°34'27.1" W
 - c. Lat. 09°07'16.8" S; Long. 078°34'19.7" W
 - d. Lat. 09°07'13.2" S; Long. 078°34'12.9" W
2. Texto: N°14
3. En coordenada:
 - a. Lat. 09°07'08.0" S; Long. 078°34'21.0" W

4. Graficar con simbología N-12.2; Carta N°1

**CARTA NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV-2123 2a. Ed. Oct. 2016 Rev.29/04/2022

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación**059(T)/24 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA FERROL****Eliminar boya, simbología de luz y características temporalmente**

1. En coordenada:
 - a. Lat. 09°07'30.0" S; Long. 078°39'30.0" W
2. Graficado con simbología Q-26, P-1; Carta N°1

**CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS**

HIDRONAV-212 4a. Ed. Dic 2011

HIDRONAV-2123 2a. Ed. Oct 2016 Rv.29/04/2022

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación**060/24 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA SUPE A PUNTA SALÍNAS****Insertar naufragio no peligroso**

1. En coordenada:
 - a. Lat. 10°56'08.0" S; Long. 077°56'20.0" W
2. Graficado con simbología K-29; Carta N°1

++

CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-221 2a. Ed. Dic. 2020

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

061/24 PERÚ – CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA**Insertar cambio de Páginas**

Se adjunta al presente boletín de Avisos a los Navegantes del mes de Mayo 2024, el cambio 03-24 de las páginas 85 y 86, y el cambio 04-24 de la página 134a, 135 y 136, las mismas que reemplazarán a las páginas existentes.

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-5001 2a. Ed. 2014

Derrotero de la Costa del Perú Zona Norte

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

062/24 PERÚ – CORRECCIÓN A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA**Modificar en la Página 115**

Columna Derecha.

Línea 6:

Dice: ... se encuentran 2 naufragios...

Debe decir: ... se encuentran 3 naufragios...

Línea 10:

Agregar: 05°04'51.0" S; 81°06'56.5" W

Corrección en la Página 116a

Columna Izquierda.

Líneas 33 y 34:

Dice: Desembarcadero Hayduk.- Administrado por la empresa pesquera Hayduk, en posición:

Debe decir: Desembarcadero Perú Frost.- Administrado por la empresa pesquera Perú Frost, en posición:

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-5001 2a. Ed. 2014

Derrotero de la Costa del Perú Zona Norte

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

063/24 PERÚ – CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA**Insertar cambio de Páginas**

Se adjunta al presente boletín de Avisos a los Navegantes del mes de Mayo 2024, el cambio 01-24 de las páginas 239 y 240, el cambio 02-24 de la página 252a, el cambio 07-24 de la página 106 y el cambio 08-24 de la página 105 las mismas que reemplazarán a las páginas existentes

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-5002 2a. Ed. 2015

Derrotero de la Costa del Perú Zona Centro

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

064/24 PERÚ – CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA**Insertar cambio de Páginas**

Se adjunta al presente boletín de Avisos a los Navegantes del mes de Mayo 2024, el cambio 04-24 de la página 82b la misma que reemplazará a la página existente.

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-5003 2a. Ed. 2015

Derrotero de la Costa del Perú Zona Sur

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

065/24 PERÚ - CORRECCIÓN A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA

Modificar en la Página 22

Dice:

1212 Caleta Parachique 20,000 1ra. 2005

Debe decir:

1212 Caleta Parachique 20,000 2a. 2024

Modificar en la Página 67

Dice:

1212 Caleta Parachique 20,000 1ra. Mar. 2005

Debe decir:

1212 Caleta Parachique 20,000 2a. May. 2024

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-5005 10a. Ed. 2017

Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas del Perú

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

066(T)/24 PERÚ - CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA

Modificar en la Página 69

ANULAR TEMPORALMENTE:

21103	Ancash, Puerto Chimbote	09°07'30.0"	Fotovoltaico	7	10	Castillete hexagonal	H-2123
	BOYA TRÁFICO MARÍTIMO	78°39'30.0"	Destellante		9.5	de aluminio	DIHIDRONAV
2012			D B 4 s			Franjas verticales	
			L. 1.0 Ecl. 3.0			Rojo - Blanco	
						6	

Modificar en la Página 132

ANULAR TEMPORALMENTE:

Chimbote, Puerto (Boya Tráfico Marítimo) 21103

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-5020 14a. Ed. 2017

Lista de Faros y Señales Náuticas Costa del Perú

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

SECCIÓN II

LISTA DE AVISOS TEMPORALES (T) VIGENTES

ÍNDICE NUMÉRICO POR CÓDIGO DE CARTA O PUBLICACIÓN

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-10	1a. Ene. 2006 rev 30/06/2022	074(T)/12 - 121(T)/21 - 097(T)/22
HIDRONAV-100	1a. Jul. 2005 rev 30/06/2022	121(T)/21 - 097(T)/22
HIDRONAV-110	2a. Mar. 2020	121(T)/21
HIDRONAV-1117	1a. Ene. 2015	134(T)/18
HIDRONAV-112	2a. Nov. 2020	121(T)/21
HIDRONAV-1126	2a. Abr. 2017	044(T)/18 - 058(T)/18 - 089(T)/19
HIDRONAV-1127	4a. Ago. 2019	121(T)/21
HIDRONAV-113	5a. Nov. 2020	126(T)/22
HIDRONAV-1133	7a. Nov. 2015	070(T)/17 - 067(T)/20 - 126(T)/22
HIDRONAV-120	2a. Ene. 2010	092(T)/11 - 070(T)/17
HIDRONAV-1211	1a. Ago. 2005	025(T)/16 - 107(T)/16
HIDRONAV-1212	1a. Mar. 2005	107(T)/16
HIDRONAV-124	1a. Mar. 2002	001(T)/07
HIDRONAV-200	2a. Nov. 2007 rev 31/01/2012	074(T)/12 - 030(T)/14
HIDRONAV-211	2a. Mar. 2006	005(T)/07 - 074(T)/23
HIDRONAV-2111	11a. Jul. 2017	074(T)/23
HIDRONAV-212	4a. Dic. 2011	057(T)/24
HIDRONAV-2123	2a. Oct. 2016 rev 29/04/2022	002(T)/23 - 003(T)/23 - 059(T)/24
HIDRONAV-2135	3a. May. 2013	073(T)/19
HIDRONAV-220	1a. Ago. 2004 rev 31/01/2012	074(T)/12
HIDRONAV-2223	1a. Dic. 2007	074(T)/12 - 059(T)/19 - 074(T)/19 - 090(T)/23
HIDRONAV-223	3a. Abr. 2014	030(T)/20 - 059(T)/22
HIDRONAV-2231	1a. Dic. 2007	074(T)/12 - 030(T)/14
HIDRONAV-2232	1a. Mar. 2009	074(T)/12
HIDRONAV-2233	12a. Jul. 2022	063(T)/23
HIDRONAV-2235	4a. Feb. 2021	020(T)/22 - 021(T)/22 - 038(T)/22 - 040(T)/22 - 059(T)/22 - 107(T)/22 - 063(T)/23 - 065(T)/23 - 041(T)/24
HIDRONAV-2236	6a. Ago. 2020	049(T)/20 - 020(T)/22 - 021(T)/22 - 040(T)/22 - 059(T)/22 - 107(T)/22 - 065(T)/23 - 041(T)/24
HIDRONAV-2237	3a. Mar. 2022	063(T)/23
HIDRONAV-226	3a. Jun. 2005	013(T)/22
HIDRONAV-2262	6a. Mar. 2013 rev 31/05/2022	036(T)/19
HIDRONAV-2263	5a. Dic. 2011 rev 30/06/2022	036(T)/19 - 012(T)/22
HIDRONAV-227	1a. Abr. 2002	062(T)/03
HIDRONAV-3123	1a. Oct. 2008	044(T)/20
HIDRONAV-3223	1a. Ene. 2007	059(T)/11
HIDRONAV-3231	4a. Mar. 2013	034(T)/15
HIDRONAV-3243	3a. Abr. 2008	142(T)/21
HIDRONAV-3245	6a. May. 2013	048(T)/16 - 012(T)/20

PUBLICACIÓN N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-5001	2a. Ed. 2014	036(T)/16 - 053(T)/18 - 086(T)/20 - 044(T)/23
HIDRONAV-5002	2a. Ed. 2015	039(T)/19 - 144(T)/22 - 007(T)/23 - 034(T)/23
HIDRONAV-5020	14a. Ed. 2017	042(T)/18 - 055(T)/18 - 070(T)/18 - 133(T)/18 - 038(T)/19 - 079(T)/19 - 034(T)/20 - 040(T)/21 - 053(T)/22 - 063(T)/22 - 132(T)/22 - 009(T)/23 - 070(T)/23 - 077(T)/23 - 066(T)/24

LISTA DE AVISOS PRELIMINARES (P) VIGENTES
ÍNDICE NUMÉRICO POR CÓDIGO DE CARTA O PUBLICACIÓN

PUBLICACIÓN N°	EDICIÓN	AVISOS N°
	NINGUNO	

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
	NINGUNO	

SECCIÓN III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Se recomienda que los radioavisos náuticos impresos a continuación se mantengan en un archivo o libro, seguido de posteriores impresiones mensuales.

Todos los radioavisos náuticos emitidos dentro de los últimos 42 días se han transmitido a través de SafetyNET y/o NAVTEX.

NAVAREA XVI

Los siguientes radioavisos NAVAREA XVI se encontraban en vigor a 301700 UTC Abril 2024. Los radioavisos emitidos desde la última edición mensual son presentados a continuación:

SERIE 2024:

Vigentes: 056-057-063-065-068-073-074-076-077

Cancelados: 035-040-042-058-060-061-062-064-066-067-069-070-071-072-075

- 035 Puerto Callao Hidronav-2235 Hidronav-2236 boya 3 canal de ingreso al Puerto del Callao removido temporalmente 12-02-47S 077-10-15W numero de orden 22137-C
- 040 Estación Navtex Mollendo fuera de servicio 17-00S 72-02W transmisión continuara por Safetynet y Safetycast
- 042 Caleta la Planchada Hidronav-3211 Hidronav-321 embarcación pesquera Santísima Cruz reportada hundida en proximidades 16-24-29.904S 073-13-01.506W
- 056 Perú Oeste Puerto Morin HIDRONAV-210 embarcación pesquera Tasa 220 matricula CE-1250-PM reportada parcialmente Hundida en proximidades 08-27S 079-46W**
- 057 Perú Puerto Chimbote HIDRONAV-212 HIDRONAV-2123 boya de tráfico marítimo Puerto Chimbote desaparecida 09-07-30S 078-39-30W numero de orden 21103**
- 058 Océano Pacifico Sur carta INT-62 SpaceX reporta potenciales desechos espaciales en NAVAREA XVI de 0400 a 0000 UTC diario del 28 abr al 18 May 24 en área marítima delimitada por
A. 34-20S 090-24W
B. 31-22S 090-24W
C. 00-10S 115-17W
D. 01-19S 116-54W
Cancelar este mensaje 180100 UTC May 24
- 060 Cancelar Navarea xvi 042/24 y este mensaje sigue texto en ingles
navarea xvi 060/24
peru
Cancel NAVAREA XVI 042/24 and this msg
- 061 Oeste Bahia Chancay
Hidronav-220 Hidronav-222
ejercicio de tiro de unidades navales
051400 a 060200 utc may 24 en area delimitada por
a.11-47-00s 078-25-00w
b.11-37-00s 078-07-00w
c.11-54-00s 077-57-30w

d.12-05-00s 078-15-00w
 Cancelar este mensaje 060300 UTC May 24

062 Peru west Salinas bay Hidronav-221 Hidronav-222 firing exercise of naval units
 061200 to 070200 UTC May 24 in area bounded by
 a.11-14-00s 077-57-30w
 b.11-04-28s 077-40-00w
 c.11-21-30s 077-30-00w
 d.11-31-00s 077-47-30w
 Cancel this message 070300 UTC May 24

063 **Peru Oeste Puerto Malabrigo
 Hidronav-120 Hidronav-210
 Operación de estudio sísmico en curso por buque hai yang shi you 721
 030200 UTC MAY al 26 jul 2024 en área delimitada por**
 a.07-25-09.8s 080-45-34.8w
 b.07-16-20.5s 080-28-59.6w
 c.08-41-05.4s 079-43-33.0w
 d.08-49-56.8s 080-00-10.4w
solicita atraque amplio

064 Cancelar NAVAREA XVI 035/24 k 040/24 y este mensaje

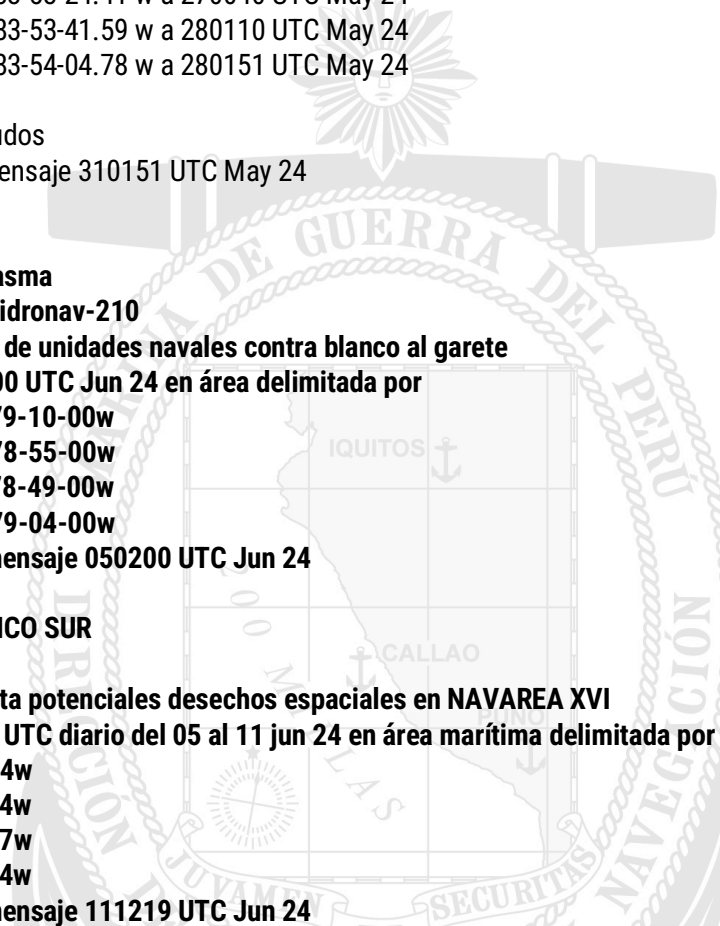
065 **Estación navtex mollendo fuera de servicio 17-00s 072-02 w transmisión continuara
 por safetynet y safetycast**

066 1. NAVAREA XVI mensajes vigentes a 031700 UTC MAY 24
 2024 serie: 056-057-058-061-062-063-065
 2.texto de mensajes de NAVAREA XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes
 seccion ii
 3.mensajes emitidos esta semana 059-060-061-062-063-064-065
 4.mensajes cancelado esta semana 035-040-042-059-060-064
 5.solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por safetynet y safetycast
 a 1700 UTC
 6.cancelar este mensaje

067 Océano Pacifico Sur
 carta int-62
 1.-spacex reporta potenciales desechos espaciales en NAVAREA XVI
 de 0000 a 0000 UTC diario del 08 al 18 MAY 24 en área marítima delimitada por
 a.34-20s 090-24w
 b.31-22s 090-24w
 c.00-10s 115-17w
 d.01-19s 116-54w
 cancelar este mensaje 180100 UTC May 24
 2.-cancelar NAVAREA XVI 058/24

068 **Perú
 Bahía Paita
 hidronav-113 Hidronav -1133
 embarcacion pesquera don guillermo iv matricula pl-22459-cm reportada hundida a flor de agua en
 proximidades
 05-04-39s 081-05-05w**

- 069 1.NAVAREA XVI mensajes vigentes a 101700 UTC MAY 24
2024 serie: 056-057-063-065-067-068
2.texto de mensajes de NAVAREA XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes seccion ii
3.mensajes emitidos esta semana 066-067-068
4.mensajes cancelado esta semana 058-061-062-066
5.solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por safetynet y safetycast a 1700 UTC
6.cancelar este mensaje
- 070 Cancelar NAVAREA XVI 067/24 y este mensaje
- 071 1. NAVAREA XVI mensajes vigentes a 171700 UTC MAY 24
2024 serie: 056-057-063-065-068
2.texto de mensajes de NAVAREA XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes seccion ii
3.mensajes emitidos esta semana 069-070
4.mensajes cancelados esta semana 067-069-070
5.solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por safetynet y safetycast a 1700 UTC
6.cancelar este mensaje
- 072 1. NAVAREA XVI mensajes vigentes a 241700 UTC MAY 24
2024 serie: 056-057-063-065-068
2.texto de mensajes de NAVAREA XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes seccion ii
3.mensajes emitidos esta semana 071
4.mensajes cancelado esta semana 071
5.solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por safetynet y safetycast a 1700 UTC
6.cancelar este mensaje
- 073 **PERU**
Caleta Santa Rosa
Hidronav-124 Hidronav-1242
faro santa rosa señal luminosa temporalmente inoperativa
06-53-34.8 s 079-54-49.7 w
numero de orden 12064
numero internacional g.2121
- 074 **PERU**
Oeste Puerto Malabrigo
Hidronav-120 Hidronav-210
1.-buque hai yang shi you 721 extiende area de operación de estudio sísmico hasta 26 jul 2024 en área delimitada por
a.07-09-36.1s 080-31-21.4w
b.07-19-27.3s 080-49-59.1w
c.08-56-43.4s 079-57-53.5w
d.08-46-40.0s 079-39-12.6w
solicita atraque amplio
2. advertencia se encuentra vigente desde el 03 de mayo 2024
3.-cancelar NAVAREA XVI 063/24

- 075 PERU
Oeste Puerto Pizarro
Hidronav-10 Hidronav-100
boya oceanográfica 3
a la deriva en coordenadas
03-42-10.67 s 083-53-24.41 w a 270040 UTC May 24
03-42-13.27 s 083-53-41.59 w a 280110 UTC May 24
03-42-18.28 s 083-54-04.78 w a 280151 UTC May 24
rumbo 258
velocidad 1.2 nudos
cancelar este mensaje 310151 UTC May 24
- 076 PERU
Oeste Puerto Casma
Hidronav-200 Hidronav-210
ejercicio de tiro de unidades navales contra blanco al gareté
041000 a 050100 UTC Jun 24 en área delimitada por
a. 09-37-00s 079-10-00w
b. 09-31-00s 078-55-00w
c. 09-46-00s 078-49-00w
d. 09-52-00s 079-04-00w
Cancelar este mensaje 050200 UTC Jun 24
- 077 OCEANO PACIFICO SUR
Carta int-62
1.-spacex reporta potenciales desechos espaciales en NAVAREA XVI
De 0431 a 1119 UTC diario del 05 al 11 jun 24 en área marítima delimitada por
A.34-20s 090-24w
B.31-22s 090-24w
C.00-10s 115-17w
D.01-19s 116-54w
Cancelar este mensaje 111219 UTC Jun 24
- 

SECCIÓN IV SERVICIOS ESPECIALES

PUBLICACIONES NÁUTICAS EDITADAS POR LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

PUBLICACIONES DE CONSULTA		EDICIÓN	PRECIO
HIDRONAV-5001	Derrotero de la Costa del Perú Zona Norte Golfo de Guayaquil a Punta Huanchaco	2a. Ed. 2014	S/ 166.85
HIDRONAV-5002	Derrotero de la Costa del Perú Zona Centro Punta Huanchaco a Punta Infiernillos	2a. Ed. 2015	S/ 166.85
HIDRONAV-5003	Derrotero de la Costa del Perú Zona Sur Punta Infiernillos a Playa Santa Rosa	2a. Ed. 2015	S/ 166.85
HIDRONAV-5005	Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas del Perú	10a. Ed. 2017	
HIDRONAV-5010	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Volumen I Río Amazonas y Afluentes	3a. Ed. 2023	S/ 166.85
HIDRONAV-5011	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Volumen II Río Ucayali y Afluentes	3a. Ed. 2022	S/ 166.85
HIDRONAV-5012	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Río Marañón y Afluentes	3a. Ed. 2017	S/ 166.85
HIDRONAV-5014	Derrotero del Lago Titicaca	1a. Ed. 2008	S/ 166.85
HIDRONAV-5020	Lista de Faros y Señales Náuticas Costa del Perú	14a. Ed. 2017	S/ 127.80
HIDRONAV-5021	Lista de Faros y Señales Náuticas Lago Titicaca	3a. Ed. 2003	S/ 63.90
HIDRONAV-5022	Almanaque Náutico	Ed. Anual	S/ 85.20
HIDRONAV-5023	Tabla de Mareas	Ed. Anual	S/ 42.60
HIDRONAV-5024	Tabla de Distancias entre Puertos Nacionales e Internacionales	3a. Ed. 2015	S/ 42.60
PUBLICACIONES NORMATIVAS			
HIDRONAV-5101	Servicio de Radioavisos Náuticos NAVAREA XVI	2a. Ed. 2015	S/ 42.60
HIDRONAV-5102	Código Internacional de Señales	4a. Ed. 2011	S/ 85.20
HIDRONAV-5105	Carta N° 1 Símbolos, Abreviaturas y Términos	6a. Ed. 2016	S/ 42.60
HIDRONAV-5110	Reg. Internacional para Prevenir los Abordajes (1972)	4a. Ed. 2003	S/ 85.20
HIDRONAV-5111	Reglamento de Señalización Náutica	4a. Ed. 2013	S/ 85.20
HIDRONAV-5120	Manual de Instrucciones para la actualización de Cartas y Publicaciones Náuticas	4a. Ed. 2013	S/ 42.60
HIDRONAV-5130	Normas Técnicas Hidrográficas N° 1 (Oceanografía-Mareas)	3a. Ed. 2020	
HIDRONAV-5144	Normas Técnicas Hidrográficas N° 15 (Maniobra de sembrado, recambio y recuperación de boyas Oceanográficas Modelo Wavescan)	1a. Ed. 2004	S/ 42.60
LÁMINAS			
HIDRONAV-5201	Código Internacional de Señales y Aliado	7a. Ed. 2018	S/ 25.56
HIDRONAV-5202	Instrucciones para la actualización de Cartas y Publicaciones Náuticas	3a. Ed. 2017	S/ 25.56
HIDRONAV-5210	Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes	5a. Ed. 2011	S/ 25.56
HIDRONAV-5211	Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes en los Ríos	3a. Ed. 2011	S/ 25.56
HIDRONAV-5212	Sistema de Balizamiento Marítimo Nacional	2a. Ed. 2016	S/ 25.56
HIDRONAV-5220	Tabla de Distancias entre principales Puertos y puntos Geográficos de la Costa del Perú	5a. Ed. 2013	S/ 25.56
CARTAS NÁUTICAS			
Cartas Náuticas PERÚ - HIDRONAV (Ver. Pág.17, 18, 19 y 20)			S/ 85.20

SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE RADIOAVISOS NÁUTICOS, PRONÓSTICOS Y AVISOS METEOROLÓGICOS EN EL MARCO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SMSSM), POR INTERMEDIO DE LAS ESTACIONES COSTERAS Y LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN EN EL ÁREA GEOGRÁFICA NAVAREA XVI

SERVICIO INTERNACIONAL SAFETYNET

Es la transmisión coordinada y recepción automática de información sobre seguridad marítima mediante el sistema de llamada intensificada a grupos (LIG) de Inmarsat, utilizando el idioma inglés, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio Internacional para Seguridad de la Vida Humana en el Mar.

La recepción de mensajes SafetyNET, por medio de Inmarsat-C, es una función obligatoria del SMSSM (Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima).

ÁREA XVI	COORDINADOR	HORA(UTC)	ORBITA
NAVAREA	PERÚ (DHN)	0500, 1700	AOR-W
METAREA	PERÚ (DHN)	1115, 2315	AOR-W

SERVICIO INTERNACIONAL NAVTEX

Este servicio permite que los buques dotados con un receptor NAVTEX reciban las emisiones en frecuencia media de 518 kHz las informaciones de radioavisos náuticos, pronósticos meteorológicos e informes de urgencia para buques que naveguen dentro de la jurisdicción, NAVAREA XVI y METAREA XVI.

COSTERA	MMSI	SERVICIO	HORA (UTC)	RANGO
PAITA	007600121	AVISO METEOROLÓGICO	0300, 1500	250 Mn
		RADIOAVISO NÁUTICO	0700, 1100, 1900, 2300	
CALLAO	007600125	AVISO METEOROLÓGICO	0720, 1920	250 Mn
		RADIOAVISO NÁUTICO	0320, 1120, 1520, 2320	
*MOLLENDO	007600129	AVISO METEOROLÓGICO	1140, 2340	250 Mn
		RADIOAVISO NÁUTICO	0340, 0740, 1540, 1940	

* Estación Mollendo inoperativo temporalmente

CARTAS NÁUTICAS EDITADAS POR LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

ZONA NORTE							
N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
01	10	Guayaquil a Iquique	3'400,000	1a	Ene.	2006	30/06/2022
02	100	Golfo de Guayaquil a Isla Guañape	1'000,000	1a.	Jul.	2005	30/06/2022
03	110	Golfo de Guayaquil a Punta Paita	500,000	2a.	Mar.	2020	
04	111	Punta Capones a Punta Sal	100,000	3a.	Jun.	2019	
05	1112	Bahía de Tumbes	25,000	2a.	Feb.	2016	
06	1114	Caleta La Cruz	10,000	2a.	Jun.	2016	
07	1115	Puerto Zorritos	10,000	5a.	Ene.	2016	
08	1117	Acapulco	10,000	1a.	Ene.	2015	
09	1119	Cancas	10,000	1a.	Mar.	2010	
10	112	Punta Sal a Punta Pariñas	100,000	2a.	Nov.	2020	
11	1121	Punta Sal	10,000	6a.	Mar.	2010	
12	1122	Caleta Máncora	10,000	1a.	Ene.	2010	
13	1123	Caleta Los Órganos	10,000	1a.	Abr.	2010	
14	1124	Cabo Blanco	20,000	1a.	Dic.	2007	
15	1125	Caleta Lobitos	20,000	3a.	Mar.	2008	
16	1126	Bahía Talara	10,000	2a.	Abr.	2017	
17	1127	Negritos y Punta Pariñas	20,000	4a.	Ago.	2019	
18	113	Bahía Paita a Punta Gobernador	100,000	5a.	Nov.	2020	
19	1133	Bahía Paita	20,000	7a.	Nov.	2015	
20	1135	Yacila a Isla Foca	20,000	1a.	Set.	2018	
21	120	Punta Paita a Punta Huanchaco	500,000	3a.	Jul.	2023	
22	121	Punta Gobernador a Punta Falsa	100,000	2a.	Abr.	2010	
23	1211	Boca San Pedro y Caleta Matabalbo	25,000	1a.	Ago.	2005	
24	1212	Caleta Parachique	20,000	2a.	May.	2024	
25	1213	Puerto Bayóvar	20,000	1a.	Oct.	2009	29/10/2010
26	122	Punta Falsa a Isla Lobos de Tierra	100,000	3a.	Feb.	2013	
27	123	Isla Lobos de Tierra a Islas Lobos de Afuera	100,000	3a.	Feb.	2013	
28	1231	Isla Lobos de Tierra	25,000	2a.	Jul.	2012	
29	1232	Islas Lobos de Afuera	15,000	2a.	Feb.	2012	
30	124	Islas Lobos de Afuera a Puerto Eten	100,000	2a.	Set.	2023	
31	1241	Caleta San José y Puerto Pimentel	20,000	2a.	Abr.	2023	
32	1242	Caleta Santa Rosa y Puerto Eten	20,000	1a.	Dic.	2011	
33	125	Puerto Eten a Caleta Puémape	100,000	1a.	Mar.	2002	
34	1253	Puerto Pacasmayo	15,000	5a.	Oct.	2007	
35	126	Caleta Puémape a Punta Huanchaco	100,000	2a.	Set.	2012	
36	1262	Puerto Malabrigo	10,000	1a.	Dic.	2007	

ZONA CENTRO							
N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
37	200	Islas Guañape a Punta Infiernillos	1'000,000	2a.	Nov.	2007	31/01/2012
38	210	Puerto Salaverry a Puerto Supe	500,000	2a.	Jul.	2022	
39	211	Punta Huanchaco a Caleta Coscomba	100,000	2a.	Mar.	2006	
40	2111	Puerto Salaverry	10,000	11a.	Jul.	2017	
41	2112	Caleta Guañape	15,000	2a.	Abr.	2016	
42	212	Caleta Coscomba a Bahía Casma	100,000	4a.	Dic.	2011	
43	2122	Caleta Santa y Bahía Coishco	20,000	5a.	May.	2014	
44	2123	Bahía Ferrol	20,000	2a.	Oct.	2016	29/04/2022
45	2124	Bahía Samanco	15,000	3a.	Set.	2019	
46	2125	Bahía Los Chimús y Caleta Tortugas	20,000	2a.	Nov.	2020	
47	2126	Bahía Casma	20,000	1a.	Oct.	2008	
48	213	Bahía Casma a Punta Las Zorras	100,000	2a.	Jul.	2021	
49	2133	Caleta Culebras	15,000	1a.	Ago.	2005	
50	2135	Bahía Huarney	15,000	3a.	May.	2013	
51	214	Punta Las Zorras a Bahía Supe	100,000	1a.	Jun.	1998	31/01/2012
52	2141	Bahía Gramadal	20,000	1a.	Jun.	2005	
53	2142	Bahía Bermejo	20,000	1a.	Mar.	2005	
54	2143	Paramonga	25,000	2a.	May.	2012	
55	2144	Bahía Supe	15,000	2a.	Abr.	2018	
56	220	Puerto Supe a Punta Infiernillos	500,000	1a.	Ago.	2004	31/01/2012
57	221	Bahía Supe a Punta Salinas	100,000	2a.	Dic.	2020	
58	2211	Caleta Végueta	15,000	1a.	Set.	2005	
59	2212	Bahía Huacho	15,000	1a.	May.	2008	
60	2213	Salinas (Punta La Viuda - Isla Mazorca)	30,000	1a.	Feb.	2008	
61	222	Punta Salinas a Bahía Ancón	100,000	2a.	Abr.	2013	
62	2223	Chancay	15,000	1a.	Dic.	2017	29/12/2023
63	223	Bahía Ancón a Isla Pachacámac	100,000	3a.	Abr.	2014	
64	2231	Bahía Ancón	15,000	1a.	Dic.	2007	
65	2231-A	Punta Santa Rosa – Punta Bernal	20,000	1a.	Abr.	2023	
66	2232	Isla Hormigas de Afuera	20,000	1a.	Mar.	2009	
67	2233	Bahía Callao y Gran Bahía de Lima	50,000	12a.	Jul.	2022	
68	2234	La Pampilla - Oquendo	15,000	2a.	Jul.	2016	30/11/2021
69	2235	Puerto Callao	15,000	4a.	Feb.	2021	
70	2236	Rada Interior del Puerto Callao	5,000	6a.	Ago.	2020	
71	2237	Gran Bahía de Lima	25,000	3a.	Mar.	2022	
72	2238	Ensenada Chorrillos	10,000	4a.	Jul.	2013	
73	2239	Conchán	10,000	1a.	Nov.	2010	
74	224	Isla Pachacámac a Punta Malpaso de Asia	100,000	2a.	Ene.	2021	
75	2241	Isla Pachacámac y Punta Hermosa	15,000	1a.	Oct.	2020	
76	2242	Balneario Santa María a Puerto Viejo	25,000	1a.	Jul.	2016	
77	2244	Caleta Pucusana	10,000	2a.	May.	2014	

ZONA CENTRO							
N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
78	2245	Puerto Viejo a Isla Asia	25,000	1a.	Abr.	2011	
79	225	Punta Malpaso de Asia a Tambo de Mora	100,000	4a.	Mar.	2020	
80	2253	Puerto Cerro Azul	15,000	1a.	Ene.	2010	
81	2255	Playa Melchorita	20,000	1a.	Oct.	2012	
82	226	Puerto Tambo de Mora a Ensenada Lagunillas	100,000	3a.	Jun.	2005	
83	2261	Tambo de Mora	15,000	1a.	Set.	2008	
84	2262	Bahía Pisco y Ensenada Lagunillas	50,000	6a.	Mar.	2013	31/05/2022
85	2263	Bahía Paracas	20,000	5a.	Dic.	2011	30/06/2022
86	2264	Caleta Lagunillas	15,000	1a.	Set.	2002	
87	227	Ensenada Lagunillas a Punta Azúa	100,000	1a.	Abr.	2002	
88	2273	Bahía Independencia	40,000	3a.	Dic.	2011	
ZONA SUR							
N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
89	300	Punta Infiernillos a Iquique	1'000,000	2a.	Jul.	2016	
90	310	Punta Infiernillos a Punta Pescadores	500,000	1a.	Jun.	2005	
91	311	Punta Azúa a Cabo Nasca	100,000	2a.	Abr.	2016	
92	3113	Caleta Lomitas	20,000	1a.	Ene.	2005	
93	312	Cabo Nasca a Punta Penotes	100,000	2a.	Ene.	2016	
94	3122	Puerto San Nicolás	15,000	1a.	Nov.	2008	
95	3123	Bahía San Juan	15,000	1a.	Oct.	2008	
96	313	Punta Penotes a Caleta Tanaca	100,000	1a.	Dic.	2004	
97	3131	Caleta Lomas	20,000	1a.	Ene.	2010	
98	314	Caleta Tanaca a Punta de Lobos	100,000	1a.	Ene.	2006	
99	3141	Puerto Chala	20,000	2a.	Feb.	2008	
100	315	Punta de Lobos a Punta Oscuyo	100,000	1a.	Ene.	2005	
101	3151	Caleta Atico	20,000	1a.	May.	2009	
102	320	Punta Pescadores a Pisagua	500,000	2a.	Ago.	2019	
103	321	Punta Pescadores a Río Camaná	100,000	1a.	Ene.	2005	
104	3211	Caleta La Planchada	15,000	1a.	Jul.	2010	
105	322	Río Camaná a Caleta Nonatos	100,000	1a.	Ago.	2004	
106	3223	Quilca	15,000	1a.	Ene.	2007	
107	323	Caleta Nonatos a Punta Bombón	100,000	3a.	May.	2021	
108	3231	Bahía Matarani	10,000	4a.	Mar.	2013	
109	3232	Puerto Mollendo	10,000	3a.	Jul.	2013	
110	324	Caleta Cocotea a Punta Picata	100,000	3a.	May.	2013	
111	3243	Ensenada Tablones	10,000	3a.	Abr.	2008	
112	3245	Puerto Ilo y Punta Coles	25,000	6a.	May.	2013	
113	3247	Playa del Palo	25,000	2a.	Nov.	2010	
114	325	Punta Picata a Rada de Arica	100,000	2a.	Mar.	2016	
115	3251	Puerto Grau	10,000	1a.	Nov.	2012	
116	3253	Caleta Vila Vila	10,000	1a.	Ago.	2010	

CARTAS DEL LAGO TITICACA							
N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
01	650	Lago Titicaca	250,000	4a.	Feb.	2023	
02	651	Huancané (Lago Mayor)	100,000	2a.	Feb.	2022	
03	652	Huatta - Río Ilave	100,000	3a.	Ago.	2022	
04	6525	Puerto Puno	20,000	2a.	Set.	2008	
05	653	Puerto Acosta – Ancoraimes	100,000	3a.	Ago.	2022	
06	6535	Chaguaya	20,000	2a.	May.	2002	
07	654	Juli - Copacabana	100,000	4a.	Ago.	2022	
08	655	Laguna Huiñaimarca (Lago Menor)	100,000	3a.	Jun.	2022	
09	6556	Zepita - Desaguadero – Guaqui	30,000	2a.	Jun.	2002	
10	6557	Puerto Guaqui	20,000	2a.	Ago.	2002	
CARTAS DE LA AMAZONIA PERUANA							
N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
01	20	Cuenca Amazónica	2'000,000	1a.	Jul.	2008	
02	400	Río Amazonas - Formadores y Afluentes	1'000,000	4a.	Jul.	2022	
03	500	Río Marañón y Ucayali - Formadores y Afluentes	1'000,000	3a.	Abr.	2023	
04	600	Río Ucayali - Madre de Dios – Formadores y Afluentes	1'000,000	2a.	Dic.	2007	

SECCIÓN V

CONSOLIDADO ANUAL DE LAS CORRECCIONES A LAS CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS 2024

ÍNDICE NUMÉRICO POR CÓDIGO DE CARTA O PUBLICACIÓN AL MES MAYO 2024

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-10	1a. Ene. 2006 rev. 30/06/2022	
HIDRONAV-100	1a. Jul. 2005 rev. 30/06/2022	
HIDRONAV-110	2a. Mar. 2020	
HIDRONAV-111	3a. Jun. 2019	050
HIDRONAV-1112	2a. Feb. 2016	
HIDRONAV-1114	2a. Jun. 2016	
HIDRONAV-1115	5a. Ene. 2016	
HIDRONAV-1117	1a. Ene. 2015	
HIDRONAV-1119	1a. Mar. 2010	
HIDRONAV-112	2a. Nov. 2020	
HIDRONAV-1121	6a. Mar. 2010	
HIDRONAV-1122	1a. Ene. 2010	
HIDRONAV-1123	1a. Abr. 2010	
HIDRONAV-1124	1a. Dic. 2007	
HIDRONAV-1125	3a. Mar. 2008	
HIDRONAV-1126	2a. Abr. 2017	
HIDRONAV-1127	4a. Ago. 2019	
HIDRONAV-113	5a. Nov. 2020	
HIDRONAV-1133	7a. Nov. 2015	051, 052
HIDRONAV-1135	1a. Set. 2018	
HIDRONAV-120	2a. Ene. 2010	006
HIDRONAV-121	2a. Abr. 2010	
HIDRONAV-1211	1a. Ago. 2005	
HIDRONAV-1212	1a. Mar. 2005	010, 053
HIDRONAV-1213	1a. Oct. 2009 rev. 29/10/2010	054
HIDRONAV-122	3a. Feb. 2013	
HIDRONAV-123	3a. Feb. 2013	
HIDRONAV-1231	2a. Jul. 2012	
HIDRONAV-1232	2a. Feb. 2012	
HIDRONAV-124	1a. Mar. 2002	
HIDRONAV-1241	1a. Ene. 2008	020, 021
HIDRONAV-1242	1a. Dic. 2011	022, 023
HIDRONAV-125	1a. Mar. 2002	
HIDRONAV-1253	5a. Oct. 2007	001
HIDRONAV-126	2a. Set. 2012	
HIDRONAV-1262	1a. Dic. 2007	036, 037
HIDRONAV-200	2a. Nov. 2007 rev. 31/01/2012	

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-210	2a. Jul. 2022	038, 055, 056
HIDRONAV-211	2a. Mar. 2006	
HIDRONAV-2111	11a. Jul. 2017	
HIDRONAV-2112	2a. Abr. 2016	
HIDRONAV-212	4a. Dic.2011	059(T)
HIDRONAV-2122	5a. May. 2014	
HIDRONAV-2123	2a. Oct.2016 rev. 29/04/2022	002, 057, 058, 059(T)
HIDRONAV-2124	3a. set. 2019	
HIDRONAV-2125	2a. Nov. 2020	
HIDRONAV-2126	1a. Oct. 2008	
HIDRONAV-213	2a. Jul. 2021	
HIDRONAV-2133	1a. Ago. 2005	
HIDRONAV-2135	3a. May. 2013	
HIDRONAV-214	1a. Jun. 1998 rev. 31/01/2012	
HIDRONAV-2141	1a. Jun. 2005	
HIDRONAV-2142	1a. Mar. 2005	
HIDRONAV-2143	2a. May. 2012	
HIDRONAV-2144	2a. Abr. 2018	
HIDRONAV-220	1a. Ago. 2004 rev. 31/01/12	
HIDRONAV-221	2a. Dic. 2020	060
HIDRONAV-2211	1a. Set. 2005	
HIDRONAV-2212	1a. May. 2008	003
HIDRONAV-2213	1a. Feb. 2008	
HIDRONAV-222	2a. Abr. 2013	
HIDRONAV-2223	1a. Dic. 2007	004, 016, 019, 024, 039, 040
HIDRONAV-223	3a. Abr. 2014	005, 011,
HIDRONAV-2231	1a. Dic. 2007	
HIDRONAV-2231-A	1a. Abr. 2023	
HIDRONAV-2232	1a. Mar. 2009	
HIDRONAV-2233	12a. Jul. 2022	005, 011, 025
HIDRONAV-2234	2a. Jul. 2016 rev. 30/11/21	
HIDRONAV-2235	4a. Feb. 2021	005, 011, 026, 041(T)
HIDRONAV-2236	6a. Ago. 2020	041(T)
HIDRONAV-2237	3a. Mar. 2022	
HIDRONAV-2238	4a. Jul. 2013	
HIDRONAV-2239	1a. Nov. 2010	
HIDRONAV-224	2a. Ene. 2021	042
HIDRONAV-2241	1a. Oct. 2020	
HIDRONAV-2242	1a. Jul. 2016	
HIDRONAV-2244	2a. May. 2014	012, 013
HIDRONAV-2245	1a. Abr. 2011	
HIDRONAV-225	4a. Mar. 2020	
HIDRONAV-2253	1a. Ene. 2010	
HIDRONAV-2255	1a. Oct. 2012	
HIDRONAV-226	3a. Jun. 2005	

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-2261	1a. Set. 2008	
HIDRONAV-2262	6a. Mar.2013 rev. 31/05/2022	
HIDRONAV-2263	5a. Dic. 2011 rev. 30/06/2022	
HIDRONAV-2264	1a. Set. 2002	
HIDRONAV-227	1a. Abr. 2002	
HIDRONAV-2273	3a. Dic. 2011	
HIDRONAV-300	2a. Jul. 2016	
HIDRONAV-310	1a. Jun. 2005	
HIDRONAV-311	2a. Abr. 2016	
HIDRONAV-3113	1a. Ene. 2005	
HIDRONAV-312	2a. Ene. 2016	014
HIDRONAV-3122	1a. Nov. 2008	014
HIDRONAV-3123	1a. Oct. 2008	
HIDRONAV-313	1a. Dic. 2004	
HIDRONAV-3131	1a. Ene. 2010	
HIDRONAV-314	1a. Ene. 2006	
HIDRONAV-3141	2a. Feb. 2008	
HIDRONAV-315	1a. Ene. 2005	
HIDRONAV-3151	1a. May. 2009	
HIDRONAV-320	2a. Ago. 2019	
HIDRONAV-321	1a. Ene. 2005	043
HIDRONAV-3211	1a. Jul. 2010	027, 028, 043
HIDRONAV-322	1a. Ago. 2004	
HIDRONAV-3223	1a. Ene. 2007	
HIDRONAV-323	3a. May. 2021	
HIDRONAV-3231	4a. Mar. 2013	029
HIDRONAV-3232	3a. Jul. 2013	
HIDRONAV-324	3a. May. 2013	015, 018
HIDRONAV-3243	3a. Abr. 2008	
HIDRONAV-3245	6a. May. 2013	015, 018
HIDRONAV-3247	2a. Nov. 2010	
HIDRONAV-325	2a. Mar. 2016	
HIDRONAV-3251	1a. Nov. 2012	
HIDRONAV-3253	1a. Ago. 2010	

PUBLICACIÓN N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-5001	2a. Ed. 2014	030, 044, 061, 062
HIDRONAV-5002	2a. Ed. 2015	007, 008, 017, 031, 032, 045, 046, 047(T), 063
HIDRONAV-5003	2a. Ed. 2015	018, 033, 048, 064
HIDRONAV-5005	10a. Ed. 2017	009, 019, 065
HIDRONAV-5010	3a. Ed. 2023	
HIDRONAV-5011	3a. Ed. 2022	
HIDRONAV-5012	3a. Ed. 2017	
HIDRONAV-5014	1a. Ed. 2008	
HIDRONAV-5020	14a. Ed. 2017	034, 035, 049, 066(T)
HIDRONAV-5021	3a. Ed. 2003	
HIDRONAV-5022	2024	
HIDRONAV-5023	2024	
HIDRONAV-5024	3a. Ed. 2015	
HIDRONAV-5101	2a. Ed. 2015	
HIDRONAV-5102	4a. Ed. 2011	
HIDRONAV-5105	6a. Ed. 2016	
HIDRONAV-5110	4a. Ed. 2003	
HIDRONAV-5111	4a. Ed. 2013	
HIDRONAV-5120	4a. Ed. 2013	
HIDRONAV-5130	2a. Ed. 2017	
HIDRONAV-5144	1a. Ed. 2004	
HIDRONAV-5201	7a. Ed. 2018	
HIDRONAV-5202	3a. Ed. 2017	
HIDRONAV-5210	5a. Ed. 2011	
HIDRONAV-5211	3a. Ed. 2011	
HIDRONAV-5212	2a. Ed. 2016	
HIDRONAV-5220	5a. Ed. 2013	

ÍNDICE GEOGRÁFICO DE NORTE A SUR AL MES MAYO 2024

LOCALIZACIÓN	LATITUD	ASUNTO	AVISOS N°
PUNTA CAPONES A PUNTA SAL	03°29'	Insertar estación radar costera	050, 061
Punta Paita a Punta Huanchaco	04°55'	IMPRESIÓN DE NUEVA EDICIÓN CARTA NÁUTICA	006
BAHÍA PAITA	05°04'	Insertar naufragio a flor de agua, Modificar toponimia de agua	051, 052, 062
CALETA PARACHIQUE	05°40' 05°45'	Eliminar Antena IMPRESIÓN DE NUEVA EDICIÓN CARTA NÁUTICA	010, 053, 065
PUERTO BAYÓVAR	05°49'	Insertar chatas y toponimia "Chata"	054, 062
CALETA SAN JOSÉ Y PUERTO PIMENTEL	06°46'	Insertar Fondeadero Agregar texto	020, 021, 030
CALETA SANTA ROSA Y PUERTO ETEN	06°57' 06°52'	Graficar Fondeaderos Agregar texto	022, 023, 030
PUERTO MALABRIGO	07°41' 07°41'	Eliminar área de fondeo, toponimia y simbología Graficar área de fondeo, toponimia y simbología	036, 037, 044
PUERTO SALAVERRY Y PUERTO SUPE	08°27' 08°45' 08°50'	Graficar Naufragio no peligroso Graficar Naufragio no peligroso Graficar Naufragio no peligroso	038, 055, 056
CALETA COSCOMBA A BAHÍA CASMA	09°07'	Eliminar simbología de luz y características temporalmente	057 (T)
BAHÍA FERROL	09°05' 09°07' 09°07'	Insertar texto en leyenda Insertar área de fondeo numerado Eliminar boya, simbología de luz y características temporalmente	057, 058, 059(T), 066(T)
BAHÍA SUPE A PUNTA SALINAS	10°56'	Graficar naufragio no peligroso	060
BAHÍA HUACHO	11°07'	Eliminar tubería submarina en carta y plano	003, 007
PUERTO CHANCAY	11°32' 11°32' 11°33'	Anular aviso temporal IMPRESIÓN DE NUEVA REVISIÓN CARTA NÁUTICA Añadir Pelure adjunto Agregar texto en carta y plano Agregar pelure	004, 007, 008, 016, 024, 039, 040
BAHÍA CALLAO	12°01' 12°01' 12°02'	Añadir naufragio peligroso Eliminar naufragio peligroso	005,, 008, 011
PUERTO CALLAO	12°01' 12°02'	Añadir Pelure adjunto Eliminar temporalmente boya 3, simbología, luz y características	026, 041(T), 045, 046, 047(T)
BAHÍA CALLAO Y GRAN BAHÍA DE LIMA	12°04'	Añadir Pelure adjunto	025
ISLA PACHACÁMAC A PUNTA MALPASO DE ASIA	12°23'	Graficar Naufragio no peligroso	042
CALETA PUCUSANA	12°28' 12°28'	Eliminar fondeaderos Graficar fondeaderos	012, 013, 017
DESEMBOCADURA RÍO PISCO	13°40'	Agregar Marina	063

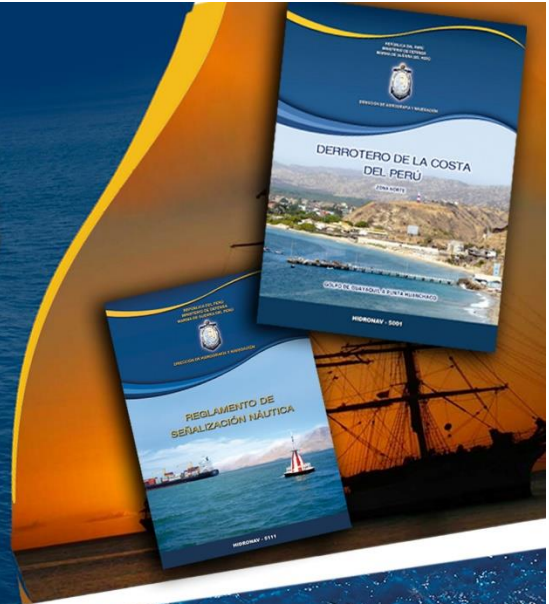
SAN NICOLÁS	15°14' 15°15'	Graficar boya ODAS Insertar tuberías	014, 018, 064
CALETA LA PLANCHADA	16°24' 16°24' 16°24'	Eliminar Fondeaderos Graficar Fondeaderos Graficar Naufragio peligroso	027, 028, 033, 043, 049
BAHÍA MATARANI	16°59'	Graficar Fondeaderos en carta y plano	029, 033
BAHÍA ILO	17°38'	Graficar naufragio no peligroso	015, 018
CAMBIOS GENERALES	-----		



VENTA DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS



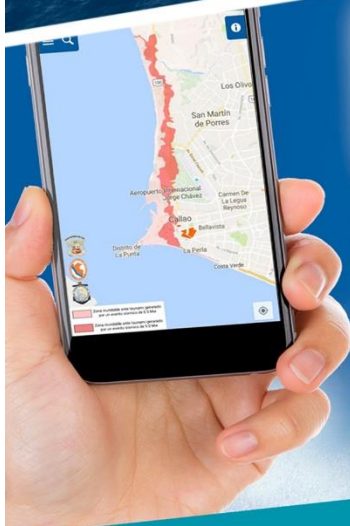
Puede iniciar su compra a través de:
<https://www.dhn.mil.pe/vemana>



APP

MGP TUNAMIS

Con esta aplicación podrás conocer las rutas de evacuación y áreas de refugio.
Descárgala...! puede salvarte la vida



CÓDIGO QR EN NUESTRAS

CARTAS NÁUTICAS

Tecnología digital para las correcciones cartográficas



DIRECCIÓN DE
HIDROGRAFÍA
Y NAVEGACIÓN
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

Más información en nuestro portal web

<https://www.dhn.mil.pe/portal/actualizacion-cartas-nauticas>





“Dios Guarde a Ud. y a su Nave”

DOBLAR



DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

Calle Roca N° 118 Chucuito - Callao Casilla Postal: 80 - Callao - 1
PERÚ

DOBLAR

DATOS DE SERVICIOS

LIMA

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

Calle Roca N° 118 Chucuito - Callao Casilla Postal: 80 - Callao - 1

Fax: (511) 207-8178

Página Web: <http://www.dhn.mil.pe>

Correo Electrónico: dihidronav@dhn.mil.pe

Dirección Cablegráfica: HIDRONAV-PERU

Informes

Teléfono: **207- 8160**

Anexos:	Departamento Señalización Náutica:	6470	6472
	Departamento Oceanografía:	6460	6462
	Departamento Hidrografía:	6490	6492
	Departamento Navegación:	6480	6482
	Departamento Cartografía:	6456	6469
	Departamento de Geomática:	6456	6516
	Oficina de Evaluación Técnica:	6432	

ASIGNACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS

LIMA

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

PROVINCIAS

- CAPITANÍAS DE LOS PUERTOS

⚓ ZORRITOS
⚓ TALARA
⚓ PAITA
⚓ PIMENTEL
⚓ SALAVERY

⚓ CHIMBOTE
⚓ SUPE
⚓ HUACHO
⚓ CHANCAY

⚓ PISCO
⚓ SAN JUAN DE MARCONA
⚓ MOLLENDO
⚓ ILO

- SERVICIO DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN DE LA AMAZONÍA
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUNO
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUCALLPA
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUERTO MALDONADO
- CAPITANÍA DE PUERTO DE YURIMAGUAS
- CAPITANÍA DE PUERTO DE QUITOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes

09:00 a 13:00 y 15:00 a 16:30 horas



Publicado y Distribuido por la Dirección
de Hidrografía y Navegación CALLAO -
PERÚ

Estas tierras están cultivadas en su mayor extensión hasta la playa *San Andrés*, a partir de la cual las tierras interiores continúan bajas, pero constituidas de un extenso arenal.

Aproximadamente a la altura de playa *Media Luna*, se inicia la bahía de *Paracas* cuya abertura está limitada al W con la península de *Paracas* que tiene costas montuosas y se extienden hacia el occidente hasta concluir en la punta del mismo nombre.

Las islas *Chincha* y *Ballestas* e islotes *Tres Marías*, puede decirse que constituyen el límite occidental de esta amplia bahía.

Dentro de la bahía de *Pisco* se encuentran: la isla *Blanca*, caleta *Tambo de Mora*, río *Chico*, río *Chincha*, colinas *Caucato*, río y puerto *Pisco*, playa *San Andrés*, amarradero de la compañía Consorcio Terminales, bahía de *Paracas*, accidentes que a continuación se describen.

2.96 ISLAS CHINCHA

(13°38'34.8" S, 76°23'55.0" W)

Carta 220 - 226 - 2262

Aproximadamente a 11 millas hacia WNW de puerto *Pisco* se encuentran las islas *Chincha*, constituyendo una hilera de pequeñas islas, forman en cierta manera, una defensa natural por ese lado de la espaciosa bahía de *Pisco*. Las islas son 3, cuyos nombres especiales se derivan de acuerdo al lugar que ocupan en la línea que forman y son *Chincha del Norte*, *Chincha del Centro* y *Chincha del Sur*.

La isla *Chincha del Centro* está separada de la *del Norte* por un canal de 1/2 milla de ancho con fondos aproximados de 7 a 42 metros de agua; asimismo, se encuentra separada de la *del Sur* por otro canal de 370 metros de ancho y fondos aproximados de 5 a 18 metros de agua.

Las mencionadas islas tienen sus costas sucias, con gran cantidad de rocas, algunas están sumergidas y otras a flor de agua. Aproximadamente a 185 metros al WNW de la isla *Chincha del Norte* destaca un farallón rodeado de pedruscos.

La virazón, que sopla en la bahía de *Pisco* como si saliera del seno de *Paracas*, lleva este nombre y refresca estas islas. Los efectos de las corrientes marinas en las inmediaciones de estas islas alcanzan valores apreciables hasta de 1.5 nudos. Estas islas son guaneras y anualmente se extraen cantidades considerables de estos

fertilizantes de color blanquecino, razón por la cual es de primera calidad.

5 **Peligros.**- Hacia el W del faro de la isla *Chincha del Centro* en posición aproximada 13°38'29.0" S, 76°25'10.0" W existe una roca sumergida, presentando un peligro a la navegación.

10 Existe también un banco, ubicado a 3 millas al 110° MV del faro de la isla *Chincha del Centro*; este banco tiene 1 milla de largo en dirección NE-SW y 1/4 de milla de ancho en dirección NW-SE, no representando peligro a la navegación por su profundidad mínima de 24 metros, sondándose en sus alrededores de 60 a 67 metros.

15 **Faro.**- En la isla *Chincha del Centro*, se encuentra instalado un faro como ayuda a la navegación, ver sus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

20 Las islas *Chincha* forman parte de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, establecida mediante Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM, que incluye 22 islas, islotes y grupos de islas y 11 puntas a lo largo del litoral peruano, cuya área está establecida en coordenadas:

- 25 a) 13°35'23.1" S, 76°26'30.1" W
30 b) 13°35'24.9" S, 76°21'04.0" W
c) 13°40'37.3" S, 76°21'05.8" W
d) 13°40'35.5" S, 76°26'32.0" W

2.97 ISLOTE GOLETA

35 (13°39'40.0" S, 76°24'49.3" W)
Carta 220 - 226 - 2262

40 Aproximadamente a 3/4 de milla hacia el SW de la isla *Chincha del Sur* existe un peñasco de 52 metros de altura, conocido con el nombre de islote *Goleta* por su semejanza a la distancia con las naves de este aparejo.

45 El islote *Goleta* está orientado de E a W con otros 2 farallones: *Horadada* y *Pico*; estos 3 accidentes forman el centro de un rodal de rocas. Aproximadamente a 1/2 milla hacia el S de este islote se encuentra la roca *Chata*.

2.98 ISLAS BALLESTAS

50 (13°43'54.5" S, 76°23'55.5" W)
Carta 220 - 226 - 2262

55 Hacia el S de la roca *Chata* y aproximadamente a 3.75 millas, se forma un canal limpio y con buen fondo, que separa 3 islas de medianas dimensiones

conocidas con el nombre de islas *Ballestas*, altas con respecto a su pequeño diámetro de flancos acantilados y meseta plana. La isla situada al S es conocida con el nombre de *Piedra Redonda*.

Las islas *Ballestas* forman parte de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, establecida mediante Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM, que incluye 22 islas, islotes y grupos de islas y 11 puntas a lo largo del litoral peruano, cuya área está establecida en coordenadas:

- a) 13°41'51.8" S, 76°26'01.8" W
- b) 13°41'53.4" S, 76°21'16.0" W
- c) 13°46'26.1" S, 76°21'17.5" W
- d) 13°46'24.5" S, 76°26'03.5" W

2.99 ROCA SALUDO

(13°45'20.5" S, 76°23'49.6" W)
Carta 220 - 226 - 2262

Aproximadamente a 1 milla hacia el S de las islas *Ballestas* existe una roca sumergida que se conoce con el nombre de roca *Saludo*, con 1.22 metros de agua encima, en las bajamares.

No siempre rompe el mar en ésta, razón por la cual constituye un accidente sumamente peligroso para fines de navegación costera o de pilotaje.

2.100 ISLOTES TRES MARÍAS

(13°45'57.0" S, 76°24'01.0" W)
Carta 220 - 226 - 2262

Conocidas también como *Tres Hermanas*, constituyen el término de accidentes que forma la línea de islas que están situadas paralelamente al andar de la costa de la bahía *Pisco* y hacen, en cierto modo, el lado occidental de esta bahía.

Estos 3 islotes son limpios y alineados de N a S, ocupando una extensión aproximada de 1/2 milla; el islote situado al extremo N está separado de las islas *Ballestas* a 1.25 millas y el situado al extremo S dista 2.75 millas de punta *Paracas*.

2.101 ISLA BLANCA

(13°44'11.0" S, 76°18'45.0" W)
Carta 226 - 2262 - 2263

Conocida también como isla *Ovillo*, está ubicada aproximadamente en el mismo paralelo y a la misma distancia de 5 millas al W de la caleta *San Andrés*, y al E de las islas *Ballestas*; como su nombre lo indica, esta isla es de color blanquecino debido a la gran cantidad de guano de las aves marinas que habitan en su superficie.

Hacia el extremos SW y a corta distancia de esta isla destaca un farallón del mismo color.

Peligros.- Existen 2 rocas sumergidas que son peligrosas para la navegación; están situadas a 3/4 de milla en MV 263° y 245° respectivamente, del faro de la isla *Blanca*.

Esta isla presenta bordes rocosos y su arribo solo es posible mediante botes.

Faro.- En la parte central de la isla *Blanca* se encuentra instalado un faro como ayuda a la navegación, ver sus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

2.102 COLINAS DE CAUCATO

(13°38'19.0" S, 76°10'23.0" W)
Carta 226

Hacia el S de la desembocadura del río *Chincha*, se prolonga por aproximadamente 4 millas el valle de este mismo nombre; al término de éste y cerca de la línea de playa, se elevan y corren hacia el S por aproximadamente 6 millas, un grupo de colinas de color blanquecino no muy altas, conocidas con el nombre de *Caucato*, alcanzando la mayor de ellas una altura de 113 metros.

No existen otras colinas en sus proximidades, razón por la cual son identificables con gran facilidad.

2.103 DESEMBOCADURA RÍO PISCO

(13°40'36.5" S, 76°13'11.0" W)
Carta 220 - 226 - 2262

Inmediatamente hacia el S de las colinas de *Caucato* se extiende el valle de *Pisco*, con características similares a las del valle de *Chincha*, con tierras bajas cultivadas corriendo por ellas las aguas del río *Pisco*.

Aproximadamente a 3 millas al NNE de la desembocadura del río *Pisco*, se ha construido una marina denominada "San Marino" que cuenta con 2 espigones de protección en posición:

Espigón Norte (195 metros de largo):

Inicial: 13°37'34.3" S, 76°11'56.5" W

Quiebre: 13°37'32.9" S, 76°11'58.1" W

Quiebre: 13°37'32.8" S, 76°12'00.4" W

Final: 13°37'33.5" S, 76°12'02.3" W

Espigón Sur (465 metros de largo):

Inicial: 13°37'39.1" S, 76°11'58.1" W

Quiebre: 13°37'38.4" S, 76°12'02.0" W

Quiebre: 13°37'36.4" S, 76°12'04.6" W

Quiebre: 13°37'33.4" S, 76°12'05.5" W

Final: 13°37'28.6" S, 76°12'04.8" W

Parque Acuático Recreativo “Yakupark”.- Este parque, administrado por la Empresa M2M Logística Digital SAC, se encuentra frente a la playa *El Chaco* y en posición:

Punto A: 13°49'58.8" S, 76°15'07.1" W

Punto B: 13°49'57.7" S, 76°15'05.5" W

Punto C: 13°49'59.9" S, 76°15'04.0" W

Punto D: 13°49'01.0" S, 76°15'05.7" W

Muelle Yacht Club Peruano.- Se encuentra a continuación de playa *El Chaco* en posición:

Inicial: 13°50'03.6" S, 76°15'06.6" W

Final: 13°50'01.4" S, 76°15'07.8" W

de concreto, de 84 metros de largo por 4 metros de ancho. Cuenta con luz fija color rojo en el cabezo, una pluma manual de 2 TM, un grifo que abastece de petróleo a las embarcaciones y 3 postes de alumbrado eléctrico.

Muelle Hotel Paracas N°1.- Se encuentra hacia el SW de playa *El Chaco*, en el balneario de *Paracas*, en posición:

Inicial: 13°50'05.7" S, 76°15'17.7" W

Final: 13°50'02.9" S, 76°15'19.3" W

de 100 metros de largo por 3 metros de ancho y una profundidad de 1.20 metros en el cabezo del muelle. Cuenta con una luz fija roja en el cabezo, 2 embarcaderos y 20 postes de luz.

Muelle Hotel Paracas N°2.- Muelle privado ubicado en posición:

Inicial: 13°50'08.9" S, 76°15'20.9" W

Final: 13°50'07.6" S, 76°15'21.8" W

5 de concreto, de 48 metros de largo por 3 metros de ancho. Se realiza actividades a vela y remo.

Muelle Cuglievan Benavides.- Muelle privado ubicado en posición:

Inicio: 13°50'11.9" S, 76°15'25.6" W

Final: 13°50'10.9" S, 76°15'26.6" W

10 De madera, 43 metros de largo por 2.5 metros de ancho. Cuenta con 2 luces rojas en el cabezo del muelle y un reflector.

Muelle Lets.- Muelle privado ubicado en posición 13°50'22.8" S, 76°15'28.5" W, de madera, tiene 28 metros de largo por 2 metros de ancho.

15

Muelle Filipino Sterlin.- Muelle privado ubicado en posición 13°50'25.0" S, 76°15'26.7" W, de madera, tiene forma de “L” en el cabezo, con 15 metros de largo y 2 metros de ancho.

20

Muelle Turístico Zarcillo Paradise.- De propiedad privada, ubicado en posición:

Inicial: 13°50'27.4" S, 76°15'24.7" W

Final: 13°50'28.8" S, 76°15'26.0" W

25

30

Desde esta última punta, la costa continúa 1 milla hacia el WSW por la playa *Bocapán*, donde sale al mar la punta *Cardo Grande*.

Fondeadero.- Cuenta con un fondeadero, entre 9 y 12 metros de agua, para ser utilizado por buques de poco calado y navegantes que conozcan la zona.

Peligro.- Existe una playa apropiada para varar embarcaciones menores, después de salvar unas rocas que afloran a 1 milla de distancia por el lado S y los bajos de arena, ubicados hacia el N.

Facilidades.- En el extremo SW del poblado *Bocapán* se encuentra un muelle de propiedad de la empresa Cabo Merlín, en posición:
Inicial: 03°42'50.4" S, 80°44'25.0" W
Final: 03°42'42.4" S, 80°44'30.4" W
pilotes y estructura de concreto, de 298 metros de largo por 4 de ancho; utilizado para la pesca artesanal.

1.11 ACAPULCO

(03°44'22.4" S, 80°46'19.8" W)
Carta 110 - 111 - 1117

A partir de punta *Cardo Grande* la costa toma una dirección hacia el SW por aproximadamente 1.75 millas, a lo largo de la cual se forman 3 playas conocidas por los pocos pescadores artesanales como *Caballo Muerto*, *Peña Negra* y *Acapulco*, hasta llegar al poblado *Acapulco* y luego formar otro codo similar al anterior, terminando en 2 puntas que reciben el nombre de puntas *Picos*.

Esta parte de la costa muestra las mismas características anteriores, es decir tiene una faja angosta de arena paralela a la playa con el cordón de colinas que limitan al E; los montículos altos, oscuros y más gruesos llegan hasta el mar, sin playa, delante de la otra cadena que baja del anterior. Las puntas *Picos* son pendientes escarpadas con playas de arena, entre las cuales se encuentra el poblado de *Acapulco*.

Varadero.- Se ha establecido el área operaciones de varado para embarcaciones en coordenadas:

- a) 03°44'08.0" S, 80°46'09.0" W
- b) 03°43'52.0" S, 80°46'00.0" W
- c) 03°43'52.0" S, 80°45'56.0" W
- d) 03°44'08.0" S, 80°46'06.0" W

Tubería Submarina.- Existe una tubería de emisor submarino, de 1,373 metros de largo, en posición:
Inicial: 03°44'22.8" S, 80°46'20.4" W
Quiebre: 03°44'20.5" S, 80°46'20.8" W
Final: 03°43'44.9" S, 80°46'43.7" W

Boya.- Se ha instalado una boya de señalización en posición 03°43'44.9" S, 80°46'43.7" W que indica el extremo final de la tubería de emisor submarino.

5 **Luces.**- En el cabezo del muelle "Acapulco" se encuentra instalada una luz fija color rojo.

10 **Facilidades.**- El poblado *Acapulco* cuenta con un muelle de propiedad de FONDEPES construido en 1995 y administrado por el "Gremio de Pescadores de Acapulco", en posición:
Inicial: 03°44'23.1" S, 80°46'20.4" W
Medio: 03°44'20.2" S, 80°46'22.9" W
Final: 03°44'19.2" S, 80°46'24.4" W
15 con pilotes y estructura de concreto, tiene 185 metros de largo por 7 de ancho; es utilizado para la pesca artesanal.

20 Existen 2 antenas de telefonía en posición:
03°44'49.0" S, 80°46'54.5" W
03°44'36.6" S, 80°46'46.5" W
y en posición 03°44'20.0" S, 80°46'19.5" W existe un tanque de agua color amarillo, los cuales sirven como puntos conspicuos de ayuda a la navegación.
25 Los habitantes de este poblado se dedican a la crianza y captura de langostinos.

1.12 CALETA MERO

(03°52'30.4" S, 80°50'38.0" W)
Carta 110 - 111

30 A partir de puntas *Picos*, la costa toma una dirección general hacia el SSW por aproximadamente 7.5 millas, cambiando luego su dirección al SW por aproximadamente 2 millas labrando un seno bastante abrigado de los efectos del viento y el mar, con una pequeña ensenada donde se encuentra la caleta *Mero*.

35 Hacia el interior de la caleta *Mero*, se distingue un grupo de cerros muy conspicuos, entre los cuales sobresalen hacia el E y a una distancia aproximada de 7 millas el cerro *Monte Verde* de 322 metros de altura, al SE y distante 2 millas el cerro *Piñales* de 282 metros de altura y hacia el SE de la caleta a una distancia aproximada de 3 millas el cerro *del Medio* de 270 metros de altura.

40 **Fondeadero.**- Esta caleta ofrece un buen fondeadero entre 9 y 12 metros de agua con fondo de arena, solo utilizable por navegantes que conocen la localidad.

45 **Peligro.**- En la navegación de puntas *Picos* a caleta *Mero* se encuentra 1 plataforma de petróleo desactivada en posición:

03°50'30.4" S, 80°51'42.0" W

Se recomienda tomar medidas de precaución.

Plataforma.- Se encuentra instalada 1 plataforma de petróleo en posición:

03°48'56.0" S, 80°54'35.0.0" W (CX-13)

Facilidades.- Aproximadamente a 1 milla hacia el S de la desembocadura de la quebrada *Palo Santo* la empresa langostinera Cordalito ha construido un muelle de fierro, en posición:

Inicial: 03°48'46.1" S, 80°49'06.0" W

Final: 03°48'44.0" S, 80°49'11.9" W

tiene 196 metros de largo por 2 de ancho y una profundidad de 7 metros en el cabezo del muelle; en el cabezo se encuentra una luz fija color rojo. Cuenta con 5 bombas para succionar agua de mar.

Hacia el SW de la caleta *Mero*, en posición 03°53'53.0" S, 80°52'02.6" W se encuentra la playa *Punta Mero*.

1.13 CALETA CANCAS

(03°56'38.0" S, 80°56'25.8" W)

Carta 110 - 111 - 1119

La costa continúa con una dirección hacia el SW por aproximadamente 7 millas hasta alcanzar la caleta *Cancas*; esta extensión está formada por una playa de arena limpia y tranquila.

En este tramo recto de costa la carretera Panamericana corre paralela al perfil y sobre ella se encuentran los poblados *Canoas*, *Curo* y *Cancas*.

Fondeadero.- Se ha determinado los límites de las áreas de fondeadero en la siguiente forma:

1) **Fondeadero Nº 1 Embarcaciones Pesqueras menores de 07 AB.**- En coordenadas:

a) 03°56'40.0" S, 80°56'23.0" W

b) 03°56'33.0" S, 80°56'23.0" W

c) 03°56'37.0" S, 80°56'17.0" W

d) 03°56'30.0" S, 80°56'17.0" W

2) **Fondeadero Nº 2 Embarcaciones Pesqueras mayores de 07 AB.**- En coordenadas:

a) 03°56'29.3" S, 80°56'23.3" W

b) 03°56'17.8" S, 80°56'24.1" W

c) 03°56'11.5" S, 80°56'15.5" W

d) 03°56'22.7" S, 80°56'11.1" W

Varadero.- Se ha determinado el área de varadero para embarcaciones en coordenadas:

a) 03°56'31.0" S, 80°56'00.0" W

b) 03°56'28.0" S, 80°56'00.0" W

c) 03°56'25.0" S, 80°55'54.0" W

d) 03°56'26.8" S, 80°55'52.7" W

Tubería Submarina.- Una tubería de emisor submarino, de 500 metros de largo, en posición:

Inicial: 03°56'42.5" S, 80°56'22.5" W

Final: 03°56'27.0" S, 80°56'27.5" W

Boya.- Se ha instalado una boya de señalización en posición 03°56'27.0" S, 80°56'27.5" W que indica el extremo final de la tubería de emisor submarino.

Facilidades.- Cuenta con el Muelle Artesanal de Cancas administrado por FONDEPES, en posición:

Inicial: 03°56'42.5" S, 80°56'23.1" W

Medio: 03°56'40.7" S, 80°56'23.8" W

Final: 03°56'38.3" S, 80°56'25.4" W

con las siguientes dimensiones:

Puente: 62 metros de largo por 6 de ancho

Plataforma: 80 metros de largo por 8.5 de ancho y una profundidad de 5 metros en el cabezo de muelle. Cuenta con 4 postes de metal con iluminación en todo lo largo del muelle.

En posición 03°56'49.8" S, 80°56'09.4" W existe una antena de telefonía y en posición 03°56'48.0" S, 80°56'27.7" W se encuentra un tanque de agua, los cuales sirven como puntos conspicuos de ayuda a la navegación.

Cuenta con un Puesto de Control de Capitanía, bajo la jurisdicción de la Capitanía de puerto de *Zorritos*. La caleta cuenta con energía eléctrica, comisaría, centro de salud, instituciones educativas.

Comunicaciones.- Por esta caleta pasa la carretera Panamericana Norte.

1.14 PUNTA SAL

(03°58'57.5" S, 80°59'05.8" W)

Carta 110 - 112 - 1121

De caleta *Cancas* la costa continúa en dirección WSW por aproximadamente 1.75 millas hasta alcanzar la punta *Sal Chico*; desde esta punta y siguiendo en dirección SW por unas 1.8 millas, se encuentra punta *Sal* que abriga con la anterior una tranquila caleta que actualmente es utilizada como balneario en épocas de verano.

La punta *Sal* es una saliente abrupta de aproximadamente 88 metros de alto, que resulta fácil de identificar cerca de la costa.

Fondeadero.- El fondeadero entre estas puntas es limpio, tranquilo y seguro. De noche, un buen punto de referencia para fondear lo constituye la iluminación del poblado *Cancas*.

Peligro.- En posición 03°58'37.2" S, 80°59'06.1" W existe un bajo de aproximadamente 2.6 metros.

Peligro.- Aproximadamente a 890 metros hacia el NW del Desembarcadero Artesanal Parachique, en posición 05°45'59.9" S, 80°52'28.5" W se encuentra un naufragio peligroso, tomar precauciones al navegar por esta zona.

Facilidades.- La caleta *Parachique* cuenta con las siguientes facilidades:

Desembarcadero Artesanal Parachique.- De propiedad de FONDEPES en posición:

Inicial: 05°46'13.7" S, 80°52'03.0" W

Final: 05°46'21.3" S, 80°52'02.1" W

de concreto y forma rectangular, de 235 metros de largo por 30 metros de ancho y una profundidad de 2 metros; se encuentra pegado a las instalaciones de la fábrica. Es utilizado para el embarque y desembarque del personal y para la descarga de productos hidrobiológicos.

En posición 05°45'59.2" S, 80°51'13.8" W existe un tanque de agua color blanco; y 3 antenas de telefonía en posición:

05°45'08.9" S, 80°51'37.7" W

05°45'09.4" S, 80°51'35.9" W

05°45'09.1" S, 80°51'33.7" W

cuentan con luz roja en la parte superior y sirven como puntos conspicuos para la navegación.

La caleta *Parachique* cuenta con un astillero en posición 05°46'23.2" S, 80°52'00.3" W; asimismo, cuenta con un Puesto de Control bajo la Jurisdicción de la Capitanía de Puerto de *Paita*, una Plaza de Armas, instituciones educativas de nivel primario y secundario, una parroquia, una comisaría.

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

a) 05°44'58.0" S, 80°55'13.8" W

b) 05°44'58.0" S, 80°54'44.6" W

c) 05°45'27.0" S, 80°54'44.6" W

d) 05°45'27.0" S, 80°55'13.8" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

a) 05°46'55.1" S, 80°55'18.5" W

b) 05°46'55.1" S, 80°54'45.9" W

c) 05°47'04.8" S, 80°54'45.9" W

d) 05°47'04.8" S, 80°55'18.5" W

Comunicación.- El Puesto de Control tiene comunicación por radio canal 16 VHF como costera *Parachique*.

2.11 BOCANA VIRRILÁ

(05°45'50.0" S, 80°52'23.0" W)

Carta 121 - 1212

Se encuentra a 1/2 milla hacia el S de la caleta *Parachique*, en la margen derecha de un estuario llamado *Virrilá* que está formado por una parte baja de terreno por donde entra el mar en marea alta, hasta aproximadamente 7 km. hacia el interior. En época de fuertes lluvias el agua que baja por la quebrada del mismo nombre, inunda esta zona.

2.11a PLAYA VICHAYO

(05°49'47.0" S, 80°54'41.7" W)

Carta 121 - 1212

Luego de dejar la bocana *Virrilá*, la costa continúa en dirección SW por aproximadamente 5 millas, dejando en este tramo las playas *Punta Roca*, *Los Barrancos*, *El Cura* y llegar a la playa *Vichayo*, la cual es una extensa playa de arena.

Facilidades.- En esta playa se encuentra las instalaciones de la empresa "Galileo" que cuenta con un muelle multipropósito en posición:

Inicial: 05°50'27.6" S, 80°55'59.2" W

Final: 05°50'21.7" S, 80°56'02.3" W

material de concreto, de 205 metros de largo por 8 metros de ancho; es utilizado para el embarque y desembarque de productos hidrobiológicos. Cuenta con 10 bitas y un grupo electrógeno.

Se ha instalado una chata que cuenta con el Grifo Flotante "Enma" en posición: 05°50'11.8" S, 80°56'11.4" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:
 a) 05°48'42.6" S, 80°55'54.2" W
 b) 05°48'42.6" S, 80°55'43.5" W
 c) 05°49'09.6" S, 80°55'43.5" W
 d) 05°49'15.1" S, 80°55'55.2" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:
 a) 05°48'42.6" S, 80°56'13.7" W
 b) 05°48'42.6" S, 80°55'57.5" W
 c) 05°49'15.1" S, 80°55'57.5" W
 d) 05°49'15.1" S, 80°56'13.7" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:
 a) 05°48'32.3" S, 80°57'34.7" W
 b) 05°48'32.3" S, 80°57'05.6" W
 c) 05°48'50.5" S, 80°57'05.6" W
 d) 05°48'50.5" S, 80°57'34.7" W

2.12 CALETA PUERTO RICO
 (05°49'07.4" S, 81°02'04.4" W)
 Carta 121 - 1213

Luego de dejar la playa *Vichayo*, la costa toma una dirección hacia el W por aproximadamente 5.5 millas y labrar la punta *Tric Trac*, la cual es ancha y sale hacia el mar por unos 300 metros; enseguida continúa por el W por aproximadamente 1 milla para llegar a punta *Bayóvar* y luego hacia el NW para llegar a la caleta *Puerto Rico*.

Fondeadero.- Aproximadamente a 1/2 milla existe un fondeadero para embarcaciones pesqueras.

Tuberías Submarinas.- Hacia el SW de la punta *Tric Trac*, la compañía minera Miski Mayo SAC cuenta con una tubería de succión de agua, de 106 metros de largo, en posición:
 Inicial: 05°49'47.2" S, 81°00'59.0" W
 Final: 05°49'43.3" S, 81°00'59.8" W

Existe 1 tubería submarina en posición inicial 05°49'04.0" S, 81°02'21.0" W de 500 metros de largo que parte de la playa en dirección N, en cuyo terminal se encuentra fondeada una chata en posición 05°48'45.0" S, 81°02'15.0" W utilizada para la descarga de productos hidrobiológicos.

Existe 1 tubería submarina en posición inicial 05°49'04.0" S, 81°02'21.0" W de 370 metros de

largo que parte de la playa en dirección NE, en cuyo terminal se encuentra fondeada una chata en posición 05°48'55.0" S, 81°02'13.0" W.

- 5 La empresa COPEINCA SAC cuenta con 5 tuberías submarinas y 1 emisor submarino, en posición:
 - Tubería descarga agua de cola, de 79 metros que parte de la playa en dirección NE, en posición:
 Inicial: 05°49'21.6" S, 81°01'54.9" W
 Final: 05°49'20.1" S, 81°01'52.8" W
- 10 - Tubería descarga agua de mar, de 79 metros que parte de la playa en dirección ENE en posición:
 Inicial: 05°49'21.6" S, 81°01'54.9" W
 Final: 05°49'21.1" S, 81°01'52.3" W
- 15 - Tubería succión de agua de mar, de 201 metros que parte de la playa en dirección E, en posición:
 Inicial: 05°49'21.7" S, 81°01'54.8" W
 Final: 05°49'21.2" S, 81°01'48.3" W
- 20 - Tubería succión de agua de mar, de 199 metros que parte de la playa en dirección E, en posición:
 Inicial: 05°49'21.9" S, 81°01'54.8" W
 Final: 05°49'21.4" S, 81°01'48.4" W
- 25 - Tubería de descarga agua de cola, de 78 metros de largo que parte de la playa en dirección E, en posición:
 Inicial: 05°49'22.1" S, 81°01'54.8" W
 Final: 05°49'22.4" S, 81°01'52.3" W
- 30 - Emisor submarino de 1,208 metros de largo que parte de la playa en dirección NE, en posición:
 Inicial: 05°49'23.7" S, 81°01'53.4" W
 Quiebre: 05°49'23.5" S, 81°01'53.5" W
 Final: 05°48'59.2" S, 81°01'22.6" W

Luz.- En el cabezo del muelle COPEINCA existe una luz fija color rojo como ayuda a la navegación.

Boyas.- El terminal Portuario "Puerto Bayóvar" cuenta con 5 boyas de amarre en posición:
 40 Boya Proa babor: 05°48'47.6" S, 81°02'23.3" W
 Boya Popa estribor: 05°48'56.2" S, 81°02'15.0" W
 Boya Popa centro: 05°48'54.0" S, 81°02'18.1" W
 Boya Proa estribor: 05°48'47.3" S, 81°02'11.0" W
 Boya centro estribor: 05°48'50.6" S, 81°02'12.4" W

45 2 boyas de señalización color verde en posición:
 05°48'47.6" S, 81°02'16.6" W
 05°48'48.4" S, 81°02'23.7" W

50 Hacia el NNW de punta *Tric Trac* se encuentran 2 boyas de amarre en posición:
 05°49'03.0" S, 81°02'09.0" W
 05°49'05.0" S, 81°02'09.0" W

55

Hacia el SW de punta *Tric Trac* se encuentra 1 boya de amarre en posición:
05°49'43.0" S, 81°01'00.0" W

Al NE de punta *Lagunas* se encuentran 2 boyas de isofase en posición:
Isofase Verde: 05°48'26.3" S, 81°02'25.2" W
Isofase Rojo: 05°48'32.0" S, 81°02'30.1" W

Facilidades.- Cuenta con las siguientes facilidades:

Muelle COPEINCA.- Administrado por la Corporación Pesquera Inca SAC, se encuentra hacia el SE de la caleta *Puerto Rico*, en posición:
Inicial: 05°49'20.7" S, 81°01'56.3" W
Final: 05°49'16.7" S, 81°01'55.1" W
de concreto y metal de 127 metros de largo por 4 metros de ancho y una profundidad de 4 metros en el cabezo del muelle; es utilizado para la carga y descarga de embarcaciones de hasta 120 AB. Cuenta con iluminación a lo largo del muelle, servicio de agua, combustible y tubería emisora de agua, unas lanchas para el servicio de pescadores a remo y a motor fuera de borda.

Muelle Terminal Portuario "Puerto Bayóvar".- Administrado por la empresa Terminal Portuario "Puerto Bayóvar", se encuentra al NW de la caleta, en posición:

Inicial: 05°48'54.7" S, 81°02'24.6" W
Quiebre: 05°48'51.1" S, 81°02'20.1" W
Final: 05°48'52.2" S, 81°02'19.2" W
de concreto y metal, de 180 metros de largo por 3 metros de ancho en el puente y 41 metros de largo por 11 metros de ancho en el cabezo, y una profundidad de 6 metros en el cabezo del muelle; es utilizado para el embarque de yeso para la exportación. Cuenta con una grúa, dolphin y 4 boyas de amarre; este muelle también presta servicio a diversas compañías.

Se han instalado 3 chatas las cuales cuentan con grifos flotantes, en posición:

- 05°49'07.8" S, 81°02'15.6" W chata con el Grifo Flotante "Alejandro II"
- 05°49'14.4" S, 81°02'01.1" W chata con el Grifo Flotante "Poseidón":
- 05°49'14.3" S, 81°01'59.3" W chata con el Grifo Flotante "Maja"

Existen 3 antenas de telefonía en posición:
05°48'52.9" S, 81°02'43.0" W
05°49'37.6" S, 81°02'02.3" W
05°49'24.9" S, 81°01'57.7" W

con luz roja en la parte superior que sirven como puntos conspicuos para la navegación.

Existe un tanque de aceite de pescado en posición 05°49'30.5" S, 81°01'54.4" W, color amarillo de propiedad de la empresa COPEINCA que sirve como punto conspicuo de ayuda a la navegación.

Cuenta con un Puesto de Control de Capitanía, una estación policial, grifo y una institución educativa.

Salubridad.- Las condiciones sanitarias son regulares, la caleta cuenta con una posta médica.

2.13 PUERTO BAYÓVAR

(05°47'06.5" S, 81°03'16.5" W)

Carta 120 - 121 - 1213

Considerado como uno de los puertos de mayor importancia, se encuentra en el extremo SW de la gran ensenada de *Sechura*; aproximadamente a 1 milla al SSE de punta *Aguja* y a 1.8 millas al NW de la caleta *Puerto Rico*. Esta parte de la costa hasta punta *Aguja*, se caracteriza por tener una forma accidentada; aproximadamente a 1 milla al SE de este puerto, abriga de los vientos una saliente conocida como punta *Lagunas*.

El puerto es ocupado por el Complejo Terminal del Oleoducto que cruza la cordillera de los *Andes* canalizando el petróleo que es explotado en la selva nororiental del *Perú*; también cuenta con un moderno sistema de almacenaje y embarque de petróleo, permitiendo atender a buques tanques del orden de las 250,000 toneladas de capacidad.

Hidrografía.- La gradiente del fondo submarino a lo largo de la ensenada de *Sechura* es regular, pero en las inmediaciones del puerto aumenta bruscamente, tanto que el veril de los 20 metros se encuentra a menos de 120 metros de la playa.

Estos veriles profundos se alejan de la costa hacia el SE del puerto y frente a punta *Lagunas*, llegan hasta cerca de 2 millas de la costa. Como medida de seguridad, el límite del veril de los 18 metros está indicado en el terreno y en nuestras cartas mediante 3 boyas luminosas, que indican el trámite de la navegación de ingreso hacia el puerto de W y SW.

Fondeadero.- Existe un área de fondeadero para Espera de Práctico, en coordenadas:

Cuenta con instalaciones para la extracción, conducción y embarque de los minerales mencionados, ocupando una considerable extensión de terreno que es visible desde el mar.

Fondeadero.- Está establecido los límites de área de fondeadero en la siguiente forma:

- 1) **Buques Cargueros.-** En las coordenadas:
 - a) 15°12'01.5" S, 75°15'50.3" W
 - b) 15°12'01.5" S, 75°15'32.5" W
 - c) 15°11'44.3" S, 75°15'32.5" W
 - d) 15°11'44.3" S, 75°15'50.3" W
- 2) **Buques Cargueros.-** En las coordenadas:
 - a) 15°12'21.2" S, 75°15'30.0" W
 - b) 15°12'21.3" S, 75°15'12.3" W
 - c) 15°12'04.0" S, 75°15'12.3" W
 - d) 15°12'04.0" S, 75°15'30.0" W
- 3) **Buques con Carga Peligrosa.-** En las coordenadas:
 - a) 15°12'03.5" S, 75°16'30.1" W
 - b) 15°12'21.5" S, 75°16'30.1" W
 - c) 15°12'21.5" S, 75°16'13.1" W
 - d) 15°12'03.5" S, 75°16'13.1" W
- 4) **Buques con Carga Peligrosa.-** En las coordenadas:
 - a) 15°12'21.2" S, 75°16'10.6" W
 - b) 15°12'21.2" S, 75°15'52.8" W
 - c) 15°12'03.9" S, 75°15'52.8" W
 - d) 15°12'03.9" S, 75°16'10.6" W
- 5) **Seguridad, Aislamiento y Cuarentena.-** En las coordenadas:
 - a) 15°12'21.2" S, 75°15'50.3" W
 - b) 15°12'21.2" S, 75°15'32.5" W
 - c) 15°12'03.9" S, 75°15'32.5" W
 - d) 15°12'03.9" S, 75°15'50.3" W
- 6) **Seguridad, Aislamiento y Cuarentena.-** En las coordenadas:
 - a) 15°12'01.5" S, 75°16'10.6" W
 - b) 15°12'01.5" S, 75°15'52.8" W
 - c) 15°11'44.3" S, 75°15'52.8" W
 - d) 15°11'44.3" S, 75°16'10.6" W
- 7) **Buques Desguace, Naves y Embarcaciones Pesqueras en Reparación, Inoperativas y/o Abandonadas.-** En coordenadas:
 - a) 15°12'01.0" S, 75°16'30.0" W
 - b) 15°12'01.0" S, 75°16'14.0" W
 - c) 15°11'45.0" S, 75°16'14.0" W
 - d) 15°11'45.0" S, 75°16'30.0" W
- 8) **Reservado para la Marina de Guerra del Perú.-** En las coordenadas:
 - a) 15°14'40.6" S, 75°14'20.6" W
 - b) 15°15'02.6" S, 75°13'58.7" W
 - c) 15°14'20.1" S, 75°13'13.8" W
 - d) 15°13'58.1" S, 75°13'35.7" W

Peligros.- Se debe tener en cuenta los peligros mencionados al describir la bahía de *San Nicolás*.

5 Se deberá tener precaución para ingresar y sacar los barcos al puerto, debido a la presencia de zonas bajas, debiéndose considerar los momentos de marea alta para efectuar las operaciones.

10 Asimismo, las maniobras se pueden realizar hasta con 18 nudos de viento, pero una vez que el barco se encuentre amarrado, podrá permanecer en esta posición hasta con vientos de 35 nudos.

15 **Emisores submarinos.-** La empresa Shougang Hierro-Perú cuenta con 2 emisores submarinos en posición:

- Emisor de 329 metros de largo

Inicial: 15°15'24.0" S, 75°14'11.5" W

Final: 15°15'13.2" S, 75°14'11.6" W

- Emisor submarino de 405 metros de largo

Inicial: 15°15'23.8" S, 75°14'11.9" W

Final: 15°15'10.7" S, 75°14'12.0" W

25 **Perturbaciones Magnéticas.-** Se han observado perturbaciones magnéticas en las inmediaciones de las bahías *San Nicolás* y *San Juan*, por lo que los capitanes de los buques deberán tener especial cuidado al navegar en las proximidades de esta costa.

35 **Pilotaje.-** El pilotaje es obligatorio para atracar o desatracar al muelle, estando asegurado tanto de día como de noche y pueden ser solicitados al arribo comunicándose por medio de radio UHF Canal 16, a la Capitanía de Puerto de *San Juan de Marcona*, y a la Agencia Naviera "San Nicolás" (AGNAV).

40 **Faro y Luces.-** En la punta *San Nicolás* se encuentra instalado un faro equipado con un transreceptor RACÓN, como ayuda a la navegación.

45 En el dolphin se encuentra instalada una luz fija color rojo y en su parte media inferior tiene 5 focos fijos de color rojo.

En el cabezo del rompeolas se encuentra instalada una luz fija color rojo.

50 En el cabezo del muelle se encuentra instalada una luz fija color verde, ubicada a 8 msnmm que es utilizada como luz de enfilación anterior. Las características del faro y las luces del puerto se describen en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

Fondeadero.- Está establecido los límites del área de fondeadero en la siguiente forma:

1) **Embarcaciones de 0.00 hasta 6.48 AB.-**

En las coordenadas:

- a) 09°04'44.0" S, 78°36'06.0" W
- b) 09°04'44.0" S, 78°36'14.0" W
- c) 09°04'37.0" S, 78°36'14.0" W
- d) 09°04'37.0" S, 78°36'06.0" W

2) **Embarcaciones Deportivas.-** En coordenadas:

- a) 09°04'57.0" S, 78°36'30.0" W
- b) 09°04'53.0" S, 78°36'39.0" W
- c) 09°05'03.0" S, 78°36'44.0" W
- d) 09°05'07.0" S, 78°36'36.0" W

3) **Naves Pesqueras Menores de 20 AB.-** En las coordenadas:

- a) 09°05'11.0" S, 78°36'11.0" W
- b) 09°05'07.0" S, 78°36'22.0" W
- c) 09°04'51.0" S, 78°36'16.0" W
- d) 09°04'56.0" S, 78°36'05.0" W

4) **Naves Pesqueras Menores de 110 AB.-** En las coordenadas:

- a) 09°04'58.0" S, 78°36'00.0" W
- b) 09°05'04.0" S, 78°35'42.0" W
- c) 09°05'31.0" S, 78°35'53.0" W
- d) 09°05'25.0" S, 78°36'11.0" W

5) **Naves Tipo Remolcadores.-** En coordenadas:

- a) 09°05'11.0" S, 78°36'24.0" W
- b) 09°05'13.3" S, 78°36'17.5" W
- c) 09°05'17.3" S, 78°36'19.0" W
- d) 09°05'15.0" S, 78°36'25.5" W

6) **Naves Pesqueras de Madera Mayores de 110 AB.-** En las coordenadas:

- a) 09°05'06.0" S, 78°35'38.0" W
- b) 09°05'11.0" S, 78°35'26.0" W
- c) 09°05'29.0" S, 78°35'33.0" W
- d) 09°05'24.0" S, 78°35'45.0" W

7) **Naves Mercantes.-** En las coordenadas:

- a) 09°06'52.1" S, 78°36'26.1" W
- b) 09°06'51.7" S, 78°35'35.1" W
- c) 09°06'28.7" S, 78°35'35.2" W
- d) 09°06'29.1" S, 78°36'26.2" W

8) **Naves Mercantes con Carga Peligrosa.-** En las coordenadas:

- a) 09°06'29.1" S, 78°36'26.2" W
- b) 09°06'28.7" S, 78°35'35.2" W
- c) 09°06'05.7" S, 78°35'35.4" W
- d) 09°06'06.1" S, 78°36'26.4" W

9) **Naves Pesqueras de 110 a más de AB.-** En las coordenadas:

- a) 09°07'50.0" S, 78°35'27.0" W
- b) 09°07'50.0" S, 78°34'45.0" W
- c) 09°08'18.0" S, 78°34'45.0" W
- d) 09°08'18.0" S, 78°35'27.0" W

10) **Naves todo tipo en Reparación.-** En coordenadas:

- a) 09°07'58.7" S, 78°36'51.7" W
- b) 09°07'58.6" S, 78°36'00.1" W

c) 09°08'21.7" S, 78°36'00.1" W

d) 09°08'21.4" S, 78°36'51.6" W

11) **Naves de todo tipo de Cuarentena.-** En las coordenadas:

- a) 09°08'21.4" S, 78°36'51.6" W
- b) 09°08'21.7" S, 78°36'00.1" W
- c) 09°08'44.7" S, 78°35'57.4" W
- d) 09°08'44.7" S, 78°36'51.6" W

12) **Zona de Operaciones de Alije.-** En las coordenadas:

- a) 09°07'58.6" S, 78°36'00.1" W
- b) 09°07'58.9" S, 78°35'27.1" W
- c) 09°08'18.0" S, 78°35'27.3" W
- d) 09°08'18.0" S, 78°36'00.1" W

13) **Embarcaciones de todo tipo inmovilizadas y aquellas que no se pueden identificar.-** En las coordenadas:

- a) 09°04'40.7" S, 78°37'04.8" W
- b) 09°04'38.1" S, 78°37'07.4" W
- c) 09°04'35.4" S, 78°37'04.2" W
- d) 09°04'38.0" S, 78°37'01.6" W

14) **Embarcaciones fuera de servicio.-** En las coordenadas:

- a) 09°04'38.0" S, 78°37'01.6" W
- b) 09°04'35.4" S, 78°37'04.2" W
- c) 09°04'32.7" S, 78°37'01.0" W
- d) 09°04'35.3" S, 78°36'58.4" W

15) **Reservada para la Marina de Guerra del Perú.-** En las coordenadas:

- a) 09°08'18.2" S, 78°35'18.5" W
- b) 09°08'18.3" S, 78°34'45.2" W
- c) 09°08'42.8" S, 78°34'45.2" W
- d) 09°08'42.8" S, 78°35'18.8" W

16) **Privado COPEINCA SAC.-** En coordenadas:

- a) 09°07'01.4" S, 78°34'20.2" W
- b) 09°07'04.9" S, 78°34'27.0" W
- c) 09°07'16.8" S, 78°34'19.7" W
- d) 09°07'13.2" S, 78°34'12.9" W

Zona Espera de Práctico.- Las naves que utilicen servicio de practicaje deben fondear o mantenerse al paio, en el área denominada Estación de Prácticos señalada en posición 09°07'24.0" S, 78°36'48.0" W.

Peligros.- En el *Paso del Norte* existe un peligro que constituye el arrecife *Blanco*, descrito anteriormente (item 1.20).

En la extremidad N de la isla *Blanca* se encuentra el islote *Roca Blanca*, formado por 3 rocas próximas unas a otras, separadas de dicha isla por un pasaje angosto de aproximadamente 80 metros de ancho, de color blanquecino debido al guano de las aves; las 2 rocas que están situadas más al N son algo más alargadas y sus alturas son de 34 y 28 metros respectivamente.

La roca *Negra* se levanta al lado N del *Paso del Norte*, aproximadamente a 200 metros de distancia hacia el ENE de punta *Chimbote*; existe una roca sumergida con 3 metros de agua encima, a 120 metros al E del extremo S de roca *Negra*.

Aproximadamente a 50 metros del extremo SE del islote *Roca Blanca*, existe una roca sumergida peligrosa con 3.9 metros de agua encima.

En los extremos N, centro y S de bahía *Ferrol*, existen embarcaciones hundidas en las coordenadas:

- 09°04'35.0" S, 78°37'02.0" W naufragio que siempre vela.
- 09°04'56.0" S, 78°35'49.0" W naufragio que siempre vela.
- 09°04'56.5" S, 78°36'22.0" W a 4 metros bajo de la superficie.
- 09°04'51.5" S, 78°36'10.0" W a 5 metros bajo de la superficie.
- 09°04'49.9" S, 78°36'01.0" W a 6 metros bajo de la superficie.
- 09°04'58.8" S, 78°35'54.5" W a 6 metros bajo de la superficie.
- 09°04'41.6" S, 78°36'04.8" W muestra superestructura.
- 09°04'55.0" S, 78°35'33.0" W naufragio peligroso
- 09°05'37.0" S, 78°36'23.0" W a 8 metros bajo de la superficie.
- 09°07'27.6" S, 78°36'29.8" W a 9.2 metros bajo de la superficie.
- 09°06'45.8" S, 78°33'58.5" W naufragio peligroso
- 09°08'53.6" S, 78°34'40.8" W naufragio peligroso
- 09°09'22.2" S, 78°35'09.8" W naufragio peligroso

Hacia el N del muelle TASA, en posición 09°05'02.8" S, 78°35'09.2" W, se encuentra la plataforma de un muelle en ruinas.

Hacia el S del Muelle Cridani, en posición final 09°07'19.0" S, 78°33'43.1" W se encuentra el muelle COMBACHI en ruinas.

Hacia el N del Muelle Centenario, en posición final 09°07'15.3" S, 78°33'46.2" W, se encuentra el muelle 1 BASNACHI en ruinas.

Hacia el S del muelle Centenario, en posición final 09°07'24.0" S, 78°33'41.1" W, existe un muelle en ruinas. Tomar precauciones de estos 5 muelles.

Tuberías Submarinas.- Al N de la bahía *Ferrol*, se encuentran las siguientes tuberías submarinas:

- 09°04'55.6" S, 78°35'07.8" W, orientación 220° - 040° MV, 380 metros de largo en cuyo terminal tiene una chata.

- 09°05'00.6" S, 78°35'01.8" W, orientación 220° - 040° MV, 300 metros de largo en cuyo terminal tiene una chata.
- 09°05'24.6" S, 78°34'40.8" W, orientación 225° - 045° MV, 300 metros de largo en cuyo terminal tiene una chata.
- Emisor submarino de 4,947 metros en posición:
Inicial: 09°04'35.2" S, 78°36'04.6" W
Quiebre: 09°04'37.4" S, 78°36'19.2" W
Quiebre: 09°04'52.0" S, 78°36'32.7" W
Final: 09°04'52.8" S, 78°38'40.0" W

En la parte media de la bahía y hacia el S de la ciudad de *Chimbote*, existen tuberías submarinas para descarga de petróleo y derivados en posición:

- 09°05'36.6" S, 78°34'30.8" W, orientación 228° - 048° MV, 1,300 metros de largo, en cuyo terminal tiene 4 boyas de amarre, 1 boya de toma y 1 boya referencial.
- 09°05'40.6" S, 78°34'26.8" W, orientación 206° - 026° MV, 1,400 metros de largo, en cuyo terminal tiene 4 boyas de amarre y 1 boya de toma.
- 09°06'23.6" S, 78°33'59.8" W, orientación 245° - 065° MV, 280 metros de largo en cuyo terminal tiene una chata.
- 09°06'30.6" S, 78°33'54.8" W, orientación 245° - 065° MV, 280 metros de largo en cuyo terminal tiene una chata.
- 09°06'32.6" S, 78°33'53.8" W, orientación 245° - 065° MV, 270 metros de largo en cuyo terminal tiene una chata.

La compañía pesquera del Pacífico Centro SA cuenta con una tubería submarina de succión agua de mar de 413 metros de largo en posición:
Inicial: 09°06'40.6" S, 78°33'51.5" W
Final: 09°06'45.8" S, 78°34'04.0" W

La empresa pesquera CFG Investment SAC cuenta con 7 tuberías submarinas en posición:

- 1 tubería de succión agua de mar de 271 metros de largo
Inicial: 09°06'49.3" S, 78°33'48.8" W
Final: 09°06'52.5" S, 78°33'57.1" W
 - 2 tuberías de descarga de pescado de 293 metros de largo
Inicial: 09°06'50.7" S, 78°33'48.2" W
Final: 09°06'53.8" S, 78°33'57.3" W
 - 2 tuberías de agua dulce de 293 metros de largo
Inicial: 09°06'50.7" S, 78°33'48.2" W
Final: 09°06'53.8" S, 78°33'57.3" W
 - 2 tuberías de petróleo de 293 metros de largo
Inicial: 09°06'50.7" S, 78°33'48.2" W
Final: 09°06'53.8" S, 78°33'57.3" W
- en cuyo terminal de estas tuberías se encuentra la chata "Chicama".